

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: UNA ASOCIACIÓN  
GLOBAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A :**

**LUZ CRISTAL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**

ASESOR: DRA. ARACELI PARRA TOLEDO

JUNIO DE 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### ***Agradecimientos.***

Por que este trabajo es resultado de un esfuerzo colectivo, agradezco a todos los que a su manera, contribuyeron con él.

Al motor que impulsa mi nueva etapa, mi pedacito de persona, independiente, fuerte y feliz. Para que los logros te sirvan de ejemplo... Te amo, Diego

Al ejemplo de lucha constante, amiga y madre que das y avanzas, que escuchas y aconsejas, que apoyas y no abandonas... Gracias, Mami.

A Mauri y Nora, para seguir adelante y para descansar en paz.

A la familia por su apoyo, a los amigos por estar y a los profesores por formar.

A las personas que se han quedado a lo largo de mi vida, la gente de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, a la de la Cancillería mexicana y en general, a las personas importantes por las que soy.

Finalmente y no por eso menos importante, a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por brindarnos la oportunidad de pertenecer.

<b>Introducción</b> .....	<b>i</b>
<b>CAPITULO I. EL DESARROLLO SUSTENTABLE: MARCO CONCEPTUAL Y CUMBRES INTERNACIONALES</b> .....	<b>1</b>
1.1. Marco Conceptual .....	2
1.1.1. ¿ Sostenibilidad o Sustentabilidad? .....	2
1.1.2. Cooperación Internacional .....	4
1.2. Marco histórico .....	7
1.2.1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano .....	8
1.2.2. El Ecodesarrollo .....	9
1.2.3. Nuestro futuro común .....	10
1.2.4. Cumbre de la Tierra .....	11
1.2.5. Cumbre de la Tierra+5 .....	12
1.2.6. Cumbre del Milenio .....	12
1.2.7. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable .....	13
<b>CAPITULO II. TEORÍAS DE LA INTERDEPENDENCIA Y DEL NEO-INSTITUCIONALISMO EN LA FORMULACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE</b> .....	<b>15</b>
2.1. Interdependencia .....	16
2.1.1. Clasificaciones de Interdependencia .....	17
2.1.2. Interdependencia compleja .....	17
2.3. Neoinstitucionalismo .....	19
2.1. Asociación .....	22
<b>CAPITULO III. UNA NUEVA ASOCIACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE</b> .....	<b>24</b>
3.1. Economía Sustentable .....	25
3.1.1. Comercio Justo .....	25
3.1.2. World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) .....	28
3.2. Sociedad Equitativa .....	29
3.2.1. Bancos de Alimentos .....	29
3.3. Protección del Medio Ambiente .....	31
3.3.1. Greenpeace Internacional .....	31
3.3.2. World Wide Fund (WWF) .....	33
<b>CAPITULO IV. PROPUESTAS PARA UNA VERDADERA ASOCIACION GLOBAL</b> .....	<b>35</b>
4.1. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) .....	35
4.1.1. Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS) .....	37
4.1.2. Los objetivos de desarrollo del milenio .....	38
4.2. Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONUMA) .....	39
4.3. La Unión Europea .....	40
4.4. La necesidad de un foro internacional .....	41
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	<b>44</b>
<b>Fuentes documentales</b> .....	<b>49</b>

## ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Indicadores de la crisis ambiental.....	ii
Ilustración 2. Cambio Climático.....	v
Ilustración 3. Las interacciones entre las esferas del Desarrollo Sustentable.....	2
Ilustración 4. Principios del Desarrollo Sustentable.....	3
Ilustración 5. Situaciones de cooperación.....	5
Ilustración 6. Efecto Invernadero.....	7
Ilustración 7. Deforestación.....	11
Ilustración 8. Teorías.....	15
Ilustración 9. Amenazas para la paz mundial.....	19
Ilustración 10. Organizaciones que generan mecanismos para formar una nueva sociedad.....	24
Ilustración 11. El comercio justo.....	27
Ilustración 12. Greenpeace Internacional.....	32
Ilustración 13. Logotipo WWF.....	33
Ilustración 14. Aumento del Nivel del mar.....	46
Ilustración 15. Aumento de Temperatura.....	46

## Introducción

“...la contaminación no tiene fronteras en los Estados,  
no tiene límites en el aire”.

**Homero Aridjis**

El presente trabajo propone la construcción de una asociación global a favor del desarrollo sustentable, que podrá ser considerada como una estructura de cooperación internacional para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos en el planeta.

En nuestros días, la inmensa variedad de bienes y servicios que se nos ofrecen son producto, en buena medida, de los recursos naturales que ya no soportan el ritmo de explotación provocado por el crecimiento acelerado de la población que los necesita y los consume; por lo tanto, se tiene la urgencia de asimilar uno de los paradigmas que más se acercan a la utopía de un mundo mejor: *el Desarrollo Sustentable*.

En los años setenta, como consecuencia del deterioro ambiental, surgió el término *eco-desarrollo*, basado en un reparto equitativo del tener, en limitaciones ecológicas y en la eficacia económica<sup>1</sup>, es decir, se acuñó como un concepto para hacer conciencia en la búsqueda del equilibrio entre las cuestiones sociales, económicas y medio-ambientales.

En 1980, con la formulación de una nueva agenda de las Naciones Unidas, se inició la búsqueda de soluciones para un desarrollo social con equidad, económicamente sustentable y protector del medio ambiente. En 1983 y por mandato de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se creó la Comisión Brundtland, a la que se le encomendó la elaboración de un nuevo “Programa Global para el Cambio”; dicha Comisión presentó sus conclusiones en el informe llamado “Nuestro Futuro Común”, en 1987, en el cual apareció por primera vez el término Desarrollo Sustentable, que se definió como: “Aquel (desarrollo) que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Riechmann, Jorge, *De la economía a la ecología*, Madrid, Trotta, 1995 p.14

<sup>2</sup> Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD): *Nuestro Futuro Común*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p.8

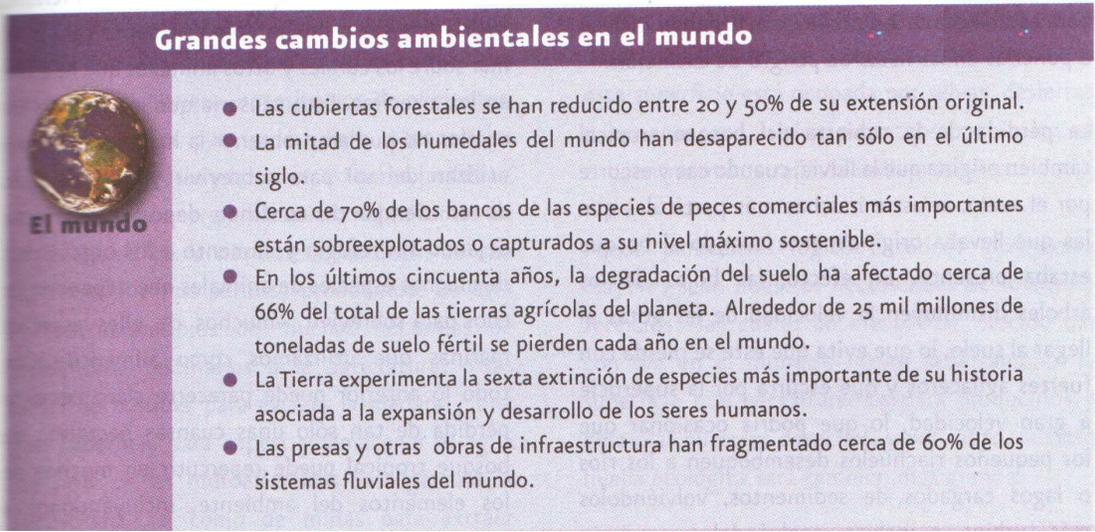
Con el informe como antecedente, comenzó un nuevo orden mundial basado en la necesidad de crear nuevas instituciones, como consecuencia del proceso de reforma del Estado.

El Desarrollo Sustentable se ha constituido como una importante herramienta de Gobiernos e instituciones nacionales e internacionales para la elaboración y éxito de los diferentes programas de desarrollo, así como de atención de las necesidades sociales que tienen relación directa con la implementación de nuevos mecanismos de cooperación, desde los diversos puntos de su aplicación y, al mismo tiempo, pone a prueba las gestiones de las instituciones que lo incluyen.

Este trabajo surge de la necesidad del escaso desarrollo de investigaciones en torno al tema específico, y su importancia radica en que a pesar de los más de 40 años que ya tiene el concepto, no ha tomado la suficiente fuerza para ser aplicado en su totalidad.

Nos enfrentamos a un problema grave: dado el deterioro ambiental que nuestro planeta está sufriendo (Ilustración 1), no sólo se pone en riesgo al hábitat, sino al mismo tiempo, la existencia futura del ser humano. Si bien ya existen algunas ideas de cómo revertir o detener dicho deterioro, faltan mayores impulsos para su ejecución.

#### **Ilustración 1. Indicadores de la crisis ambiental**



**Grandes cambios ambientales en el mundo**

**El mundo**

- Las cubiertas forestales se han reducido entre 20 y 50% de su extensión original.
- La mitad de los humedales del mundo han desaparecido tan sólo en el último siglo.
- Cerca de 70% de los bancos de las especies de peces comerciales más importantes están sobreexplotados o capturados a su nivel máximo sostenible.
- En los últimos cincuenta años, la degradación del suelo ha afectado cerca de 66% del total de las tierras agrícolas del planeta. Alrededor de 25 mil millones de toneladas de suelo fértil se pierden cada año en el mundo.
- La Tierra experimenta la sexta extinción de especies más importante de su historia asociada a la expansión y desarrollo de los seres humanos.
- Las presas y otras obras de infraestructura han fragmentado cerca de 60% de los sistemas fluviales del mundo.

Adaptado de: ¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo, México, SEMARNAT, 2007, p. 5

La dificultad más importante a la que se enfrenta el Desarrollo Sustentable es su efecto sobre el modo de producción existente, ya que no hay disposición alguna de los países industrializados para llevar a cabo medidas que afecten sus ganancias a costa del medio ambiente. Tal es el caso del Protocolo de Kyoto, que fue el resultado de la reunión celebrada en esa ciudad de Japón, en diciembre de 1997, sobre cambio climático (o calentamiento del planeta) y no fue sino hasta ocho años después, el 16 de febrero de 2005, que entró en vigor, después de haber sido ratificado por el 55% de los países firmantes. Ello muestra que cualquier movimiento que desestabilice el modo de producción existente traerá como consecuencia un ciclo de largas negociaciones.

Por otra parte, el crecimiento poblacional acelerado y sin control, la asimetría económica entre ricos y pobres dentro de los países y entre estos y la diferencia estructural del desarrollo también son aspectos importantes.

La preocupación principal de esta investigación es valorar la viabilidad de una institución global que tome en cuenta las similitudes de los proyectos y programas de las diferentes instituciones, y permitan que los diferentes actores (Gobiernos, empresas y sociedad civil) trabajen en conjunto por el Desarrollo Sustentable.

A lo largo del trabajo se evalúan las dificultades que enfrenta el Desarrollo Sustentable, los intereses encontrados, los beneficios sociales y la aceptación de la cooperación como único método de avance y crecimiento, ya que ajustar la economía mundial a las exigencias del Desarrollo Sustentable supone un cambio de paradigma; un cambio de modelo económico, que implica una cesión de poder de los actores internacionales para el mejoramiento de las políticas públicas y de su aplicación.

Con respecto a las instituciones, la ONU cuenta con la Comisión de Desarrollo Sustentable (CDS), creada en la Cumbre de la Tierra en 1992, la cual tiene por objeto la implementación y evaluación de la Agenda 21, que es un programa de avances en el desarrollo en los países que se han comprometido a llevarla a cabo para alcanzar los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, acordados en la Cumbre del mismo nombre, celebrada en New York, en el año 2000.

En los Objetivos del Milenio se contempla el garantizar la sostenibilidad del medio ambiente el fomentar una asociación (financiera) mundial para el desarrollo.<sup>3</sup>

Por su parte, la Unión Europea (UE) cuenta con una iniciativa específica de asociación global que la Comisión Europea emitió en 2002, la cual propone la búsqueda del equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y medio ambientales y al mismo tiempo dar un impulso al esfuerzo colectivo al trabajar las complejas relaciones entre los mercados, la gobernanza mundial<sup>4</sup> y las políticas nacionales. De manera específica, enfatiza el compromiso y la responsabilidad compartida de quienes somos el problema y la solución:

Con el fin de solucionar los problemas que se plantean a escala mundial, todos los países deben actuar de manera simultánea y coordinada, y comprometerse a asumir opciones políticas ambiciosas. Resulta, por lo tanto, imprescindible una asociación global que reúna a todos las partes interesadas y garantice la participación de la sociedad civil y de los interlocutores sociales desde el inicio del proceso. La liberalización económica y la aplicación de políticas macroeconómicas rigurosas y sólidas deben ir acompañadas de un refuerzo de las normas nacionales y multilaterales, así como de una cooperación a escala internacional.<sup>5</sup>

Sin embargo, las propuestas mencionadas no han sido suficientes y la idea aún no se ha implementado. Es aquí donde se observa el gran vacío que dejan las instituciones establecidas. Por tal motivo, es hora de tomar conciencia de que la implementación del desarrollo sustentable no será de un solo paso, sino es parte de un proceso para mejorar la calidad de vida de quienes compartimos el planeta.

Por ejemplo, América Latina, enfrenta las terribles consecuencias del cambio climático (Ilustración 2) provocadas por el aumento en las emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI) y, sin embargo, las emisiones GEI de la región son considerablemente reducidas.

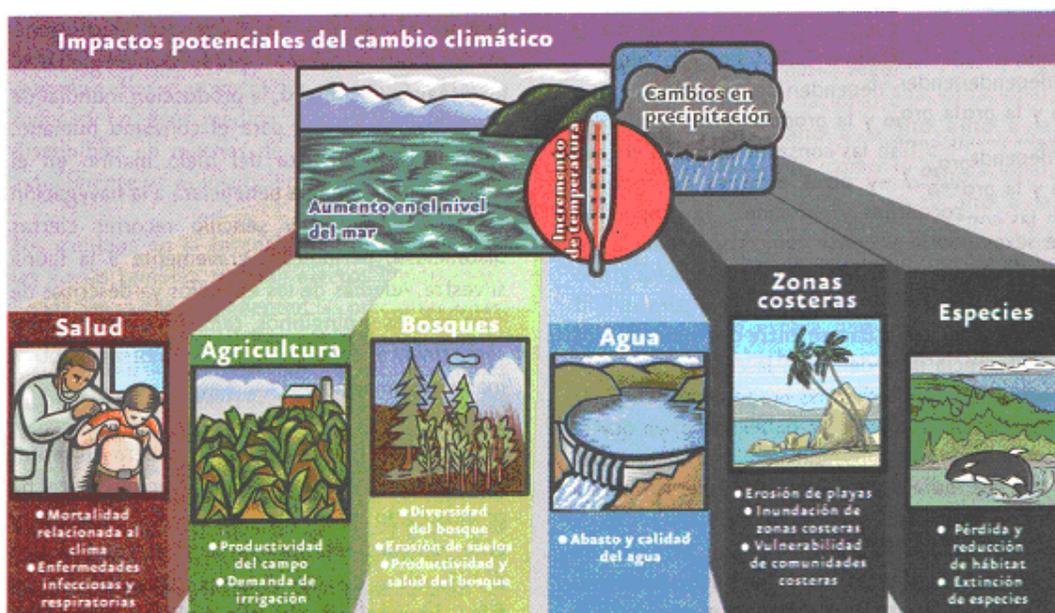
---

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU), ¿Por qué son importantes los objetivos de desarrollo del milenio?, folleto publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de información Pública de las Naciones Unidas, septiembre 2003.

<sup>4</sup> Misma que "...comprende el sistema de acuerdos, secretarías, marcos y programas que entran en el ámbito de competencia de la Naciones Unidas e incluye funciones tales como establecer actividades y normas, formular políticas, negociar acuerdos jurídicos y poner en prácticas mecanismos." Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) *Gobernanza ambiental a nivel internacional*, UNEP/IGM/3/2, 17 de agosto de 2001. p.34

<sup>5</sup> Comisión Europea (CE), *Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible*, COM (2002) 82, 13 de febrero de 2002, p.4

## Ilustración 2. Cambio Climático



Adaptado de: SEMARNAT, *op cit.*, p.ii

El principal objetivo de la investigación es demostrar la importancia de la cooperación internacional en las propuestas para una asociación global en favor del Desarrollo Sustentable. Ya que su constitución debe armonizar los esfuerzos de los Gobiernos e instituciones a nivel mundial, para optimizar los recursos utilizados, acelerar su eficacia y profundizar sus efectos, lo que se logra analizando las propuestas para cristalizar la asociación global.

Para tal efecto, el presente trabajo ha sido estructurado en cuatro capítulos en los cuales se desarrollan diferentes aspectos de una asociación global para el Desarrollo Sustentable como estrategia de cooperación internacional.

El primero de ellos, titulado *El Desarrollo Sustentable: Cumbres Internacionales*, se revisan, por un lado, los conceptos utilizados para el estudio en el cual se incluye la Cooperación Internacional y se hace mención de las reuniones en las que se ha tocado el tema medio ambiental y su relación con asuntos económicos y sociales.

En el segundo capítulo, denominado *Teorías de la Interdependencia y del Neo-institucionalismo en la formulación de la Asociación para el Desarrollo Sustentable*, se

hace una descripción y un análisis de las teorías utilizadas para la investigación: la interdependencia y el neoinstitucionalismo, tomando en consideración la optimización de los recursos materiales y sociales, a la luz de la labor para alcanzar un interés compartido.

El tercero, intitulado *Una nueva Asociación Global*, describe las acciones que cinco organizaciones internacionales, Fairtrade Labelling Organizations International (mejor conocido como FLO) y World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), Banco de Alimentos, Green Peace Internacional y World Wild Found (WWF), han realizado por el mejoramiento de la calidad de vida del planeta medio ambiental, social y económicamente.

Finalmente, el capítulo cuatro, las *Propuestas para una verdadera Asociación Global para el Desarrollo Sustentable*, evalúa por un lado, los aciertos y fracasos que las instituciones internacionales establecidas han tenido con respecto al tema. Asimismo, se analizan las nuevas propuestas para la aplicación del objeto de estudio.

## **CAPITULO I. EL DESARROLLO SUSTENTABLE: MARCO CONCEPTUAL Y CUMBRES INTERNACIONALES**

“Heredarás la Tierra Santa como un fiel administrador, conservando sus recursos y productividad de generación en generación. Salvasguardarás tus campos de la erosión del suelo, tus aguas vivas de la desecación, tus bosques de la desolación y protegerás tus colinas del sobrepastoreo de los rebaños, para que tus descendientes puedan tener abundancia para siempre. Si fallas en esta servidumbre a la tierra, tus fértiles campos se convertirán en un estéril terreno pedregoso y en barrancos baldíos, y tus descendientes disminuirán y vivirán en la pobreza o desaparecerán de la faz de la tierra”.

**Walter Lowdermilk**

Para comenzar a hablar del papel que juega el desarrollo sustentable, es indispensable explicar antes algunos conceptos para contribuir al mejor entendimiento de las situaciones abordadas a lo largo de este trabajo.

Por lo tanto, en este primer capítulo se desarrollan los conceptos de Desarrollo sustentable, sostenible y su diferencia, así como los conceptos que lo antecedieron; y la Cooperación Internacional como eje rector de su implementación.

Asimismo, se analiza el contexto y los resultados de las cumbres y reuniones internacionales que han tenido como base el medio ambiente y su conservación, últimamente complementado con cuestiones sociales y económicas. Dichas reuniones internacionales han sido parte del “... proceso de acercamiento progresivo en la interpretación conjunta de los problemas del desarrollo y del medio ambiente...”<sup>6</sup>, con el reconocimiento y cooperación de los países que en ellas han participado.

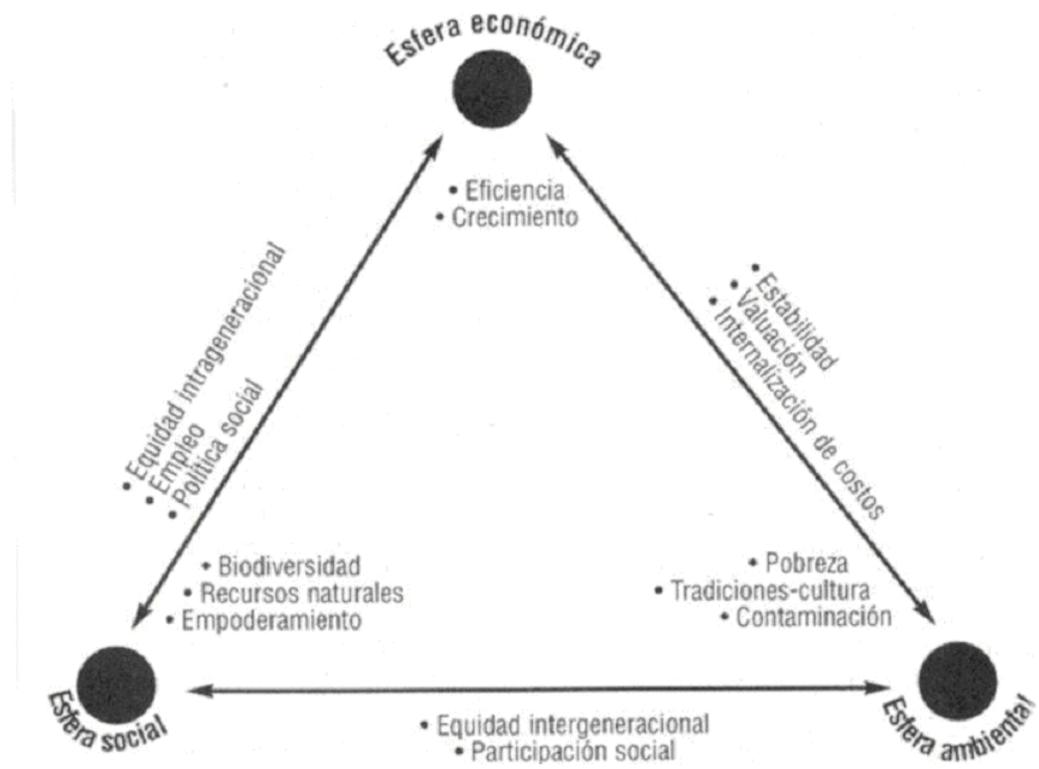
---

<sup>6</sup> Jiménez, Herrero, Luis M. *Desarrollo Sostenible: Transición hacia la coevolución global*, España, Pirámide, 2000, p.81

## 1.1. Marco Conceptual

### 1.1.1. ¿Sostenibilidad o Sustentabilidad?

Ilustración 1. Las interacciones entre las esferas del Desarrollo Sustentable.



Adecuado de: Cortés Alberto, *Desarrollo sustentable, progreso y calidad de vida*, [en línea] <http://www.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/92/cortes.htm>

En un exhaustivo esfuerzo por definir ambos conceptos, Iñaki Barcena sostiene que la diferencia más significativa entre ellos es que mientras *sostenibilidad* se refiere a la capacidad de mantener el equilibrio, *sustentabilidad* se orienta a la capacidad de procurarse alimento.<sup>7</sup>

La expresión del Desarrollo sustentable es un anglicismo proveniente de *sustainable development*, que incluye una connotación dinámica: *To keep going continuously, endure without giving way*, es decir avanzar continuamente y mantener la marcha. El término inglés se refiere a un proceso cuyo ritmo hay que mantener dinámicamente y que introduce una temporalidad a largo plazo. Por otro lado el

---

<sup>7</sup> El autor sostiene que el uso del concepto se da más por cuestiones regionales. Barcena, Iñaki, et al. *Desarrollo Sostenible: Un concepto polémico*, País Vasco, Universidad del País Vasco, 2000, p. 15

vocablo en español da la idea de un esfuerzo requerido para evitar que algo se caiga o conservarlo en su sitio.<sup>8</sup>

El concepto actual del Desarrollo Sustentable, según Jiménez Herrero, es la “expresión de un nuevo enfoque ético de la relación dialéctica entre sociedad y medio ambiente con un sentido de perdurabilidad a largo plazo y responsabilidad de la generación actual consigo misma y con las generaciones venideras”,<sup>9</sup> lo que muestra que deberán llevarse a cabo cambios estructurales para prolongar la existencia de los recursos utilizados para la supervivencia (Ilustración 3).

Al mismo tiempo, el concepto incluye necesidades y limitaciones; da cuenta de que no sólo los seres humanos tienen que cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud, sino que también reconoce los límites de los recursos para esta satisfacción (Ilustración 4).

**Ilustración 2. Principios del Desarrollo Sustentable.**

- Estabilización de la Población
- Nuevas tecnologías/ transferencia de las mismas
- Uso eficiente de los recursos naturales
- Reducción de residuos y prevención de contaminación
- Situaciones en las que todas las partes saquen provecho
- Gestión integral de los sistemas medio-ambientales
- Depuración de la economía de mercado
- Formación
- Cambios en la percepción y actitudes
- Cambios culturales y sociales

Elaboración propia con datos de Muschett, F. Douglas, *Principios del desarrollo sostenible*, Madrid, Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), 1998, p.28

La teoría de que durante los últimos 100 años se ha producido una grave degradación del entorno natural en que vivimos, hoy es aceptada por casi todos los países y en todos los ámbitos (académico, científico, gubernamental). Es necesario un proceso de cambio estructural que provoque un cambio de paradigma que tome en cuenta el nuevo orden económico mundial y la ruptura de tendencias.

---

<sup>8</sup> Wolfensberger Scherz, Lilly, *Sustentabilidad y desarrollo: suficiente siempre*, México, Porrúa, 2005, p.93

<sup>9</sup> Jiménez Herrero, Luis M. *op. cit.* p.ii

La información, una nueva visión, el trabajo en redes, hablar con la verdad y aprender<sup>10</sup> deberán ser las recomendaciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres que compartimos el planeta. Tomando en cuenta la supervivencia colectiva en contra posición a la destrucción de la naturaleza y la humanidad. La relación entre progreso y respeto a la naturaleza debe mejorar.

Para efectos de esta investigación se entenderá por desarrollo sostenible al desarrollo que se mantiene, y sustentable al desarrollo necesario para vivir, siendo este último el utilizado en el trabajo, tomando en consideración sus tres pilares: la economía sustentable, la sociedad equitativa y la protección del medio ambiente.

### 1.1.2. Cooperación Internacional

En lo relativo a esta interacción básica del sistema internacional, su desarrollo implica la pérdida de importancia e impacto de la cooperación bilateral. Hoy en día se incluyen en este marco de participación a todos los niveles de la política desde el local hasta el global.<sup>11</sup> Lo que significa un mayor fortalecimiento de los mecanismos para afianzar el marco solidario fomentando pequeñas redes sociales hasta la ratificación de tratados internacionales. Al respecto cabe señalar que James Caporaso indica que “no toda cooperación es multilateral, pero todas las actividades multilaterales incluyen la cooperación”.<sup>12</sup> Como se puede observar su importancia radica en que es una herramienta con la que se busca que las partes obtengan mayores beneficios e implica la adopción de responsabilidades comunes.

La cooperación se entiende como:

...el acto por el cual se involucran dos o más actores de la misma condición que se colaboran entre sí, con el propósito de encontrar soluciones comunes que los beneficie. Por otra parte Keohane (1988:25), la define como ‘el proceso en el cual las políticas adoptadas por los gobiernos son miradas como facilitadores para lograr sus objetivos, como resultados de coordinación de política’. Así mismo, Hellen Milner lo expresa en los siguientes términos: “el comportamiento dirigido a hacia una meta que implica ajustes mutuos de políticas para que todas las partes terminen mejor a que si hubieran actuado de otra manera”.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Wolfensberger Scherz, Lilly, *op. cit.* p.iii

<sup>11</sup> Hillebrand, Ernst y Günter Maihold, “La cooperación para el desarrollo y los efectos de la globalización”, en *Nueva Sociedad Democracia y Política en América Latina*, Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires, Argentina, No.168 julio-agosto 2000, p. 158

<sup>12</sup> Caporaso, James, “International relations theory and multilateralism: the search for foundations”, *International Organization*, 1992, N3, Vol. 46, p. 602

<sup>13</sup> Ripoll, Alejandra, “La cooperación internacional: Alternativa interestatal en el siglo XXI”, *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* num. 3 Vol.1, Bogotá, enero-junio 2007, p. 69

El relativo éxito de la cooperación internacional depende de los factores económicos del problema y el diseño del tratado que intenta remediarlo.<sup>14</sup>

Relacionado con el papel que juega la cooperación en el sistema internacional se sitúan los cuatro tipos de situaciones en las cuales se puede presentar la cooperación (Ilustración 5). El análisis más concreto para esta cuestión es el realizado por Lisa Martin, quien cataloga a estas situaciones o problemas de cooperación con los siguientes títulos: colaboración, coordinación persuasión y garantía.<sup>15</sup>

**Ilustración 3. Situaciones de cooperación.**

<b>Tipo de situación</b>	<b>Principales características</b>
Colaboración	<ul style="list-style-type: none"><li>• Intercambio de información</li><li>• Fuertes incentivos para desertar</li></ul>
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estandarización de los temas</li><li>• Sistema centralizado de información previa</li></ul>
Persuasión	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia de un hegemón</li><li>• Presión del hegemón a cooperar</li></ul>
Garantía	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prácticamente no existen motivos para desertar</li><li>• Las instituciones no tienen un papel importante</li></ul>

Elaboración propia

Los problemas de cooperación se caracterizan por la necesidad de intercambio de información que presentan los actores que, a diferencia de los problemas de coordinación, será una información de tipo retrospectiva. En este tipo de situaciones, una organización internacional puede jugar un papel relevante, mientras que los actores encuentran múltiples incentivos para desertar del proceso de cooperación y obtener ganancias inmediatas.

Por su parte, los problemas de persuasión son aquellos de tipo simétrico en donde existe un hegemón, el cual a través de diversas estrategias, persuadirá o incluso obligará a los demás actores a cooperar para obtener sus preferencias.

El cuarto tipo de situación, se refiere a los problemas de garantía. En estos, el mejor resultado se obtendrá mediante la mutua cooperación. Una vez que todos los actores han cooperado, gracias a la información que poseen, no existirán motivos para desertar y dado que los actores obtendrán los mejores beneficios al cooperar, la presencia de instituciones que garanticen o resguarden la cooperación no es necesaria.

---

<sup>14</sup> Kaul Inge, Isabelle Grunberg, Marc A. Stern, eds., *Bienes públicos mundiales: la cooperación internacional en el siglo XXI*, tr. Daniel Rey Díaz, Oxford University, 2001, p. 207

<sup>15</sup> Martin, Lisa, "Interests, power, and multilateralism", *International Organization*, 1992, vol. 46, N 4, p.768

De acuerdo con las características de cada una de estas situaciones, se puede considerar que la más adecuada para el estudio del caso de la cooperación internacional para la implementación de una asociación global para el Desarrollo Sustentable es el caso de la coordinación.

Los problemas típicos de colaboración en los cuales es común que surja la cooperación, son aquellos en los que resulta necesario que las partes lleguen a la estandarización de los temas que los vinculan (un ejemplo sería el flujo de información referente a las telecomunicaciones). De este modo resulta evidente que como Martin lo menciona “aunque cada actor tenga un estándar de su preferencia, existe un gran interés común en evitar el uso de estándares que se contrapongan”<sup>16</sup>

En el análisis realizado, se observa que para lograr una asociación global para el desarrollo sustentable, los países deben presentar una estandarización en sus intereses medio-ambientales, relacionados con los sociales y económicos, es decir, se debe tratar de que se concensúen por ejemplo, la disminución de gases de efecto invernadero (Ilustración 6), combatir la desertificación, etc. Dentro de esta situación de coordinación, los actores establecerán un sistema centralizado de notificación de lo que tienen planeado realizar a corto plazo. Es en este punto donde el papel de la asociación global puede tener lugar, ya que a través de esta, se pueden reducir los costos de las transacciones entre los Estados, debido a que sería un solo encargado de manejar coordinadamente la información y los recursos humanos y monetarios; tal es el caso de la asociación global para el Desarrollo Sustentable.

---

<sup>16</sup> *Idem*, p.777

Ilustración 4. Efecto Invernadero



Adaptado de: SEMARNAT, *op. cit.*, p.ii

## 1.2. Marco histórico

Entre 1770 y 1780, el hombre comenzó la mecanización de la producción con la revolución industrial de Inglaterra para hacer más rápida y abundante la producción. Para lograrlo, las herramientas utilizadas fueron las grandes máquinas de vapor y el carbón utilizado como combustible. A partir de entonces, pareciera que la humanidad está en lucha constante contra la Tierra, una guerra contra su propio hábitat en la que ataca y destruye sus fuentes de alimentos, de producción de oxígeno y de reservas de agua potable necesarios para la vida.

La tecnología al servicio de intereses individuales, sumada al consumismo desmedido e irresponsable, provoca un efecto negativo en el ecosistema del planeta. Se tiene y se utiliza la mejor tecnología para crear bombas ecológicas, como los derrames de petróleo, la minería a cielo abierto, las centrales nucleares; incluso se perfecciona, desde hace algún tiempo, la forma de modificar genéticamente todo lo que vive.

La única forma de terminar con esta destrucción es cambiar el rumbo que ha tomado el desarrollo humano. Si no se siguen premisas como *utilizar sin extinguir*,

*producir sin contaminar, consumir de forma responsable o utilizar fuentes de energía limpias*, esta guerra terminará sólo con perdedores.

Como consecuencia de las preocupaciones medio ambientales y después de la celebración del día de la tierra en 1970, la visión fue cambiando para mantener un desarrollo y un crecimiento económico en equilibrio. Lo que significó el establecimiento de la problemática medio-ambiental en el centro de la atención.

### **1.2.1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano**

El primer esfuerzo por abordar el tema del medio ambiente en el marco del Sistema de Naciones Unidas se generó en 1972, con la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, Suecia. Durante esta época se dio un importante avance en las investigaciones científicas sobre la degradación ambiental; para entonces, ya se había publicado *Los límites del crecimiento*, trabajos realizados por el Club de Roma, que son investigaciones de un grupo de académicos que proyectaron diversos problemas medio ambientales a escala mundial que los medios de comunicación convirtieron en predicciones.<sup>17</sup>

Las primeras Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ambientalistas creadas en la década de los sesenta contribuyeron a crear una conciencia sobre el deterioro del medio ambiente, la comunidad internacional gozaba de un clima de estabilidad política y económica, que favoreció la cooperación internacional al realizarse esta reunión, a pesar de la politización de la Guerra Fría, las prioridades de las Naciones Unidas se dirigían al terreno del desarrollo económico y social. Esta reunión trajo como resultados la Declaración de Estocolmo y el Programa de acción que conlleva 109 recomendaciones para la cooperación internacional en materia ambiental que plantearon que las relaciones entre el hombre y su medio estaban experimentando profundas modificaciones como consecuencia de los progresos científicos y tecnológicos, asimismo la coordinación interinstitucional, además de dar lugar a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el principal programa de las Naciones Unidas a cargo de los asuntos del medio ambiente.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Meadows, D.H, *et al.*, *The limits to growth*, Universe Books, New York, 1972 cit. en Muschett, F Douglas, op. cit. p.iii

<sup>18</sup> Urquidí, Víctor L. "Perspectivas de las cumbres de Río y Johannesburgo. ¿Se harán realidad las estrategias de desarrollo sustentable y equitativo?" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, Instituto Matías Romero, SRE, No. 67-68, julio 2002-febrero 2003 p. 55

### 1.2.2. El Ecodesarrollo

En 1973, Maurice Strong, entonces Director Ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), habló por primera vez del Eco-desarrollo, antecesor del desarrollo sustentable. En la primera reunión del Consejo de Administración de dicho programa, la elaboración y difusión del concepto corresponde entre otros, al autor francés Ignacy Sachs. El Eco-desarrollo se caracteriza por:

- a) Sus objetivos sociales intentando realizar “una civilización del ser basada en el reparto equitativo del tener”;
- b) la aceptación voluntaria de las limitaciones ecológicas basada en un principio, el de solidaridad diacrónica (o intergeneracional) que completa al de solidaridad sincrónica, subyacente al desarrollo social;
- c) la búsqueda de la eficacia económica “que conserva toda su importancia pese a su carácter instrumental”<sup>19</sup>

Se apunta hacia un desarrollo socialmente justo, ecológicamente compatible y económicamente viable. Raymond Dasmann lo define como un triángulo que se compone de necesidades básicas, desarrollo autocentrado y compatibilidad ecológica.<sup>20</sup>

Luis Jiménez Herrero da el siguiente concepto del Eco-desarrollo para un diccionario de economía:

- a) En cada eco-región el esfuerzo se dirige al aprovechamiento de los recursos específicos para satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de alimentación, alojamiento, salud y educación.
- b) Siendo el ser humano el recurso más precioso, el eco-desarrollo debe contribuir ante todo a su realización (empleo, seguridad, calidad en las relaciones humanas, respeto a la diversidad de las culturas).
- c) La identificación, valorización y gestión de los recursos naturales se realizan desde una perspectiva de solidaridad diacrónica con las generaciones futuras.
- d) Los impactos negativos de las actividades humanas sobre el medio ambiente se reducen mediante el recurso a los procedimientos y formas de organización de la producción que permite aprovechar todos los elementos complementarios y utilizar los desechos con fines productivos.

---

<sup>19</sup> Sachs, Ignacy, “Le Sud et la Conférence de Rio de Janeiro”, cit. en Riechmann, Jorge *op. cit.* p.i

<sup>20</sup> *Ibid.*

- e) En las regiones tropicales y subtropicales, particularmente, el eco-desarrollo se realiza sobre la capacidad natural de la región para la fotosíntesis de todas sus formas y favoreciendo la minimización del consumo de energía proveniente de fuentes comerciales.
- f) El eco-desarrollo implementa un estilo tecnológico particular. Las ecotecnias existen y se pueden poner en marcha para la producción de alimentos, viviendas, energía, en una industrialización <blanda> basada en los recursos renovables.
- g) El cuadro institucional para el desarrollo no se podría definir sin la especificidad de cada caso
- h) Como complemento debe tenerse una educación ambiental y en los aspectos ecológicos del desarrollo.<sup>21</sup>

Lo que destaca el marcado interés en hacer valer los derechos fundamentales del hombre y las diferencias por regiones incluso, por países en la aplicación del Desarrollo sustentable para facilitar su atención, específicamente dentro de su aplicación en las políticas públicas al interior de cada Estado.

### 1.2.3. Nuestro futuro común

En 1980, con la formulación de una nueva agenda de las Naciones Unidas, comenzó el éxito actual de la búsqueda de soluciones para un mejor desarrollo social, económico y medio ambiental. Para 1983 y por mandato de la ONU, se creó la Comisión Brundtland, la cual tomó el nombre de su Presidenta, la política social-demócrata Gro Harlem Brundtland, a la que se encomienda la elaboración de un nuevo "Programa Global para el Cambio"; dicha Comisión presentó sus conclusiones en el informe llamado "Nuestro Futuro Común", donde aparece por primera vez el término *Desarrollo Sustentable*, que se define como: "Aquel (desarrollo) que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias"<sup>22</sup>.

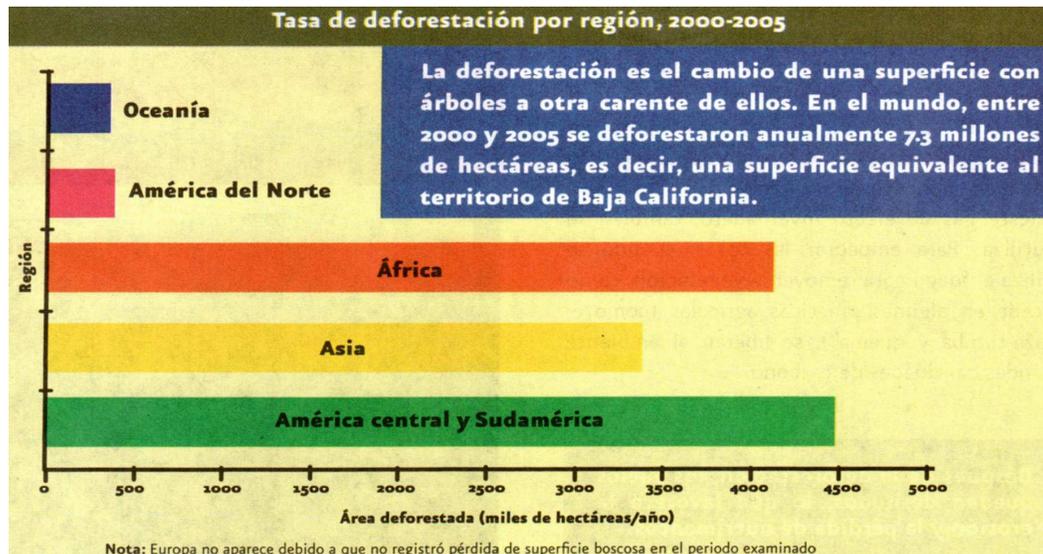
El cambio climático y aumento del nivel del mar, la deforestación (Ilustración 7) y sus secuelas: sequía, erosión y desertificación; la degradación o desaparición de los ecosistemas y disminución de la diversidad biológica, la lluvia ácida y el deterioro de la capa de ozono, son sólo algunos de los problemas ambientales más fuertes a los que se enfrenta la humanidad y que han dado un toque de alarma a los Gobiernos y asociaciones civiles para voltear hacia el planeta y sus recursos.

---

<sup>21</sup> \_\_\_\_\_, Diccionario Enciclopédico de Economía, España, Editorial Planeta, Tomo IV, 1980.

<sup>22</sup> CMMAD, *op cit.*, p.i

Ilustración 5. Deforestación



Adaptado de: SEMARNAT, *op. cit.*, p.ii

#### 1.2.4. Cumbre de la Tierra

Veinte años después de Estocolmo, en 1992, se celebró la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo –Cumbre de la Tierra–, en Río de Janeiro, Brasil. En los años anteriores se dieron avances en las investigaciones sobre destrucción de la capa de ozono, las emisiones de gases de efecto invernadero y su relación con el calentamiento global; el derecho internacional del medio ambiente había pasado por un momento de gran desarrollo; científicos y legislativos negociaron dos instrumentos jurídicos importantes: *la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático* y *el Convenio sobre la Diversidad Biológica*. El fin de la Guerra Fría liberó recursos y centró su atención en los “nuevos temas de la agenda internacional”.

La antesala de esta cumbre contaba con experiencia legislativa y científica, recursos financieros, soporte teórico y una gran voluntad política. Los documentos que se generaron fueron *la Declaración de Río de Janeiro* y *el Programa 21*,<sup>23</sup> este último refleja el enfoque de integración y ambos establecen tres principios importantes: el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, el principio precautorio y el principio de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales. En esta

\*Se abordarán algunos aspectos de la CDS en el capítulo 3.

<sup>23</sup> El Programa o Agenda 21, consta de un preámbulo (art.1) y cuatro secciones: a) Dimensiones sociales y económicas (7 art.); b) Conservación y gestión de los recursos para el desarrollo (14 art); c) fortalecimiento del papel de los principales grupos (10 art), y d) medios de ejecución (8 art). Es un plan de acción que habrá de ser adoptado mundial, nacional y localmente por organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, Gobiernos y Grupos Principales de cada zona en la cual el ser humano influya en el medio ambiente.

cumbre también se decidió la creación de la *Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS)\**, órgano de alto nivel compuesto por 53 Estados elegidos por el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) y cuyo mandato es vigilar el cumplimiento y aplicación de la Agenda 21 en los planos nacional, regional y mundial, que es una herramienta de toma de conciencia y organización, que en su construcción y ejecución busca la participación de los diversos sectores de la sociedad. Se destaca entonces, la importancia de que la sociedad participe en el proceso de consenso y apropiación. De esta forma, las agendas XXI ayudan a despertar el interés y dar elementos para la comprensión de los problemas ambientales en su vinculación con el desarrollo económico y social<sup>24</sup>.

#### **1.2.5. Cumbre de la Tierra+5**

En continuación con los trabajos, en junio de 1997, se llevó a cabo la Cumbre de la Tierra+5 (Río+5). En este foro se reconoció que el medio ambiente seguía en un deterioro constante. Sin embargo, algunos países desarrollados presentaron mejoras en la calidad del aire, del agua, así como incrementos en la producción de alimentos; asuntos que contrastaban con el aumento de pobres en el mundo y la ampliación de la brecha entre ricos y pobres dentro y entre los países.

Las conclusiones fueron: La reafirmación del compromiso político con el desarrollo sustentable; reconocer los compromisos de cooperación internacional para el desarrollo; continuar con acciones sobre bosques, agua, energía y transporte en la CDS; avanzar en compromisos sobre turismo, producción, consumo y ecoeficiencia, así como la adopción del Programa de Trabajo de la CDS.

#### **1.2.6. Cumbre del Milenio**

Por otra parte, en septiembre del año 2000, en Nueva York, se llevó a cabo la Cumbre del Milenio, situándose como la mayor reunión de Jefes de Estado y/o Gobierno de las Naciones Unidas en la cual se adoptó la *Declaración del Milenio*<sup>25</sup>, documento que establece una serie de metas y plazos para el avance del desarrollo y la erradicación

---

<sup>24</sup> Sheimbau, Claudia, Margarita Castillejos Salazar y Daniel Rodríguez Gutiérrez, *Hacia la Agenda XXI de la Ciudad de México*, México, GDF, 2004. p. 7

<sup>25</sup> Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU): *Declaración del Milenio*, A/RES/55/2, 13 de septiembre de 2000

de la pobreza, buscando lograr, para el 2015, un mejoramiento en la calidad de vida de la humanidad.

En la Cumbre se analizaron los nuevos desafíos del siglo que comenzaba, se planteó la necesidad de que la globalización sea más inclusiva, de que se creen más oportunidades para todos y de que no se deje a millones de personas excluidas en la pobreza.

Los planteamientos de la Cumbre se sintetizan en el programa del desarrollo, el programa ambiental, el programa en materia de seguridad y la renovación de la ONU. En el programa ambiental se impulsa una nueva ética de la conservación que contiene, en el ámbito de cambio climático la adopción y ratificación del Protocolo de Kioto. Asimismo considera la incorporación del “sistema de contabilidad verde” de la ONU en las cuentas nacionales a fin de integrarlas a la política económica. Además, apoya financieramente la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y participar activamente en este importante esfuerzo de colaboración internacional para determinar la salud del planeta. Finalmente avanzar en los preparativos de la Cumbre que se celebraría en Sudáfrica para evaluar lo logrado en los 10 años transcurridos desde la Cumbre para la Tierra.<sup>26</sup>

### **1.2.7. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable**

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se llevó a cabo en Johannesburgo, Sudáfrica, en el año 2002. Las condiciones en las que se desarrolló fueron menos favorables. Los recursos financieros prometidos para su realización no sólo no se concretaron, sino que la Ayuda Oficial disminuyó; hubo una imposibilidad de crear nuevos esquemas de cooperación y alianzas por las demandas y condicionamientos del norte hacia el sur; el unilateralismo predominó sobre el multilateralismo; la comunidad internacional comenzó a resentir el fin de la Guerra Fría y la expansión de la globalización; y hubo una falta de coordinación y consistencia en las instituciones y organismos dentro del Sistema de las Naciones Unidas.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibid*

<sup>27</sup> Méndez, Escobar, Francisca E. “La cumbre de Johannesburgo y la participación de México: 30 años de esfuerzos multilaterales para avanzar hacia el Desarrollo Sustentable”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, SRE, México, No. 67-68, julio 2002-febrero 2003.

Un creciente interés de ONG's y del sector privado que organizan foros y mecanismos ambientales terminaron por duplicar funciones y desperdiciar recursos financieros en nombre de la conservación ambiental. Esta reunión fue la más elaborada con 4 comités preparatorios, en los cuales no se pudieron definir las prioridades en los temas, ni se identificaron líderes políticos o intelectuales, ni saltaron grandes ideas o proyectos. Sin embargo, hubo algunos acuerdos como:

- a) la consolidación de instituciones dirigidas a proteger el medio ambiente y a vincular el desarrollo con las políticas ambientales;
- b) la consolidación de políticas y foros regionales;
- c) se revisó y evaluó el cumplimiento del Programa 21, no con mucho éxito por la falta de compromiso;
- d) la comunidad internacional reconoció que sin cooperación no hay avance;
- e) la aceptación de las metas de la Cumbre del Milenio como referente obligado para la aplicación del desarrollo sustentable.

Este acercamiento a las reuniones que se han realizado en torno al mejoramiento de la convivencia del hombre con su medio, da como resultado el reconocimiento de la cooperación multilateral como principal medio para alcanzar los compromisos resultantes en cada una de las ya mencionadas.

Con respecto a futuras reuniones, la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas lleva a cabo reuniones bianuales de evaluación, con el fin de darle una mejor atención a los temas; algunos países están de acuerdo con una reunión en el año 2012, pero aún no está definida del todo. Sin embargo, se tiene contemplada una revisión final de las reuniones llevadas a cabo cada dos años en 2017.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS): *Informe de su 11º Periodo de Sesiones*, E/CN.17/2003/6, 27 de enero de 2003 y 28 de abril a 9 de mayo de 2003

---

---

## CAPITULO II. TEORÍAS DE LA INTERDEPENDENCIA Y DEL NEO-INSTITUCIONALISMO EN LA FORMULACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

“En la naturaleza no hay recompensas ni castigos, sólo consecuencias”  
**Robert Green Ingersoll**

En este segundo capítulo se describen y analizan las teorías de la interdependencia y del neoinstitucionalismo (Ilustración 8) para el estudio de la evolución del tema, así como el concepto de asociación. Las teorías surgen ante la necesidad de explicar un fenómeno tan complejo como el Desarrollo Sustentable, nos ofrecen un panorama y sientan las bases para estudiar la viabilidad de un organismo que va más allá de los Estados, para lograr los objetivos de la sustentabilidad en las tres áreas (medio-ambiental, social y económica) de éste desarrollo.

### Ilustración 1. Teorías

Teoría	Exponentes	Supuestos
Interdependencia	Robert Keohane, Joseph Nye	Alianzas o disputas, efectos recíprocos
Neoistitucionalismo	Anthony Giddens, Bernardo Kliksberg	Nuevas instituciones originadas de un Estado obeso

Elaboración propia

Con la teoría de la interdependencia desarrollada por Robert Keohane y Joseph Nye, la cual intenta explicar la reducción de poder entre el Estado-Nación y su relación con otros –que en un inicio tuvo un enfoque sólo económico–, da inicio una nueva interpretación en la que se estipula que la cooperación es el concepto que sirve de base, para los consensos entre los Estados, como se muestra a través del presente estudio.

Por su parte, la teoría del Neo-Institucionalismo es la que marca la pauta para el estudio de las instituciones emergentes, cuyas características más importantes son: un desarrollo horizontal, en forma de redes, dejando atrás la obsoleta estructura jerárquica; el capital social e inversión en éste, aspectos que hacen que los ciudadanos participen ante la responsabilidad que les corresponde en la toma de las decisiones en situaciones que les afectan directamente.

### **2.1. Interdependencia.**

Según Robert Keohane y Joseph Nye “la interdependencia se define como mutua dependencia. La interdependencia en la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países”<sup>29</sup>, en otras palabras, se basa en una especie de red que une a varios actores con intereses comunes, en la que las relaciones son estrechas y donde si uno falla en sus responsabilidades no sólo se afectará a si mismo, sino también a los demás. Harvey Starr expresa esto último en su definición, en la que establece que la interdependencia “está basada en la noción de que los cambios y los eventos sucedidos en una sola unidad del sistema producirán alguna reacción o tendrán una consecuencia significativa en las otras unidades del sistema”.<sup>30</sup>

Un concepto más de interdependencia se refiere a las relaciones o interacciones pasadas, presentes y futuras sobre comercio, recursos, inversiones y dinero en las que todos los países se encuentran involucrados y debido a su cercanía cada vez se complican más.<sup>31</sup>

Para su estudio, esta teoría se basa en tres características de la nueva sociedad global en general<sup>32</sup>:

- El mundo está caracterizado por el creciente fenómeno de la interdependencia y de la cooperación, y se ha transformado en una verdadera sociedad mundial. En la que existen nuevos problemas y retos que han dado lugar a la aparición de valores e intereses comunes en conjunto.
- Uno de los cambios más importantes ha sido el debilitamiento del papel y significado del Estado y la aparición de nuevos actores, tanto intergubernamentales como no gubernamentales.
- El fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social ha obligado al Estado

---

<sup>29</sup> Keohane, Robert y Joseph Nye, *Poder e interdependencia*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1988, p.8

<sup>30</sup> Starr, Harvey, *Anarchy, Order and Integration: How to Manage Interdependence*, Michigan, University of Michigan Press, 1997.

<sup>31</sup> Alker, Hayward R., Lincoln P. Bloomfield y Nazli Choucri, *Analyzing Global Interdependence*, Cambridge (Massachusetts), Center for International Studies y Massachusetts Institute of Technology, 1974

<sup>32</sup> Del arrenal, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Relaciones Internacionales Madrid, Tecnos, 1990, pp.32-33

a abrirse cada vez más al exterior, lo que ha acrecentado la interdependencia y ha restringido su margen de autonomía. Por lo tanto, ya no es posible separar la política interna y la internacional, del mismo modo el comportamiento del Estado ya no puede explicarse únicamente en términos políticos y militares.

Postulados a los que se debe aunar la naturaleza de la sociedad internacional que ya no es solo conflictiva, sino también cooperativa.

### **2.1.1. Clasificaciones de Interdependencia**

Esta teoría presenta tres clasificaciones principales: la interdependencia asimétrica, la sensible y la vulnerable.

La interdependencia asimétrica está basada en el concepto de poder; por lo que para el análisis de la interdependencia internacional se debe pensar en este tipo de dependencia mutua como un recurso de poder entre los actores y en sus relaciones transnacionales o interestatales.

Por su parte, la principal característica de la interdependencia sensible es que desarrolla un cuadro político que deberá mantenerse estable, de otra forma los actores encontrarán sumamente complicado readaptar sus políticas al cambio.

Finalmente la interdependencia vulnerable, puede ser medida mediante los esfuerzos o costos que un actor afrontará para reajustarse a un nuevo ambiente en un periodo determinado.<sup>33</sup>

### **2.1.2. Interdependencia compleja**

Keohane y Nye se refieren a una serie de condiciones que rigen las relaciones entre los Estados a la que llaman “interdependencia compleja”.

De acuerdo con los autores, esta interdependencia puede situarse más cerca de la realidad que el propio realismo. Sin embargo, aclaran que para llegar a esta

---

<sup>33</sup> Keohane, *op. cit.* p.10

situación se deberá analizar el acontecimiento en cuestión para determinar, según sus características con cual teoría se explica mejor.

Las principales características de esta interdependencia son:

- Que cuenta con canales múltiples mediante los cuales las sociedades de diferentes países pueden interactuar, que pueden ser formales e informales y de tipo interestatal, trasngubernamentales y transnacionales.
- Existe una falta de jerarquía en los temas a tratar por los actores, la materia militar ya no es prioritaria ahora existen problemáticas ecológicas o sociales. Además las exigencias nacionales e internacionales son cada vez más similares y una propuesta interna puede proyectarse hasta convertirse en una demanda mundial como sucede con los asuntos económicos, sociales y medio ambientales que engloba el Desarrollo Sustentable.
- La fuerza militar ya no es una forma viable de resolver los problemas mundiales o de conseguir las metas de política exterior de un Estado. Debido a la diversidad de actores y la naturaleza de los temas el uso de la fuerza militar se vuelve más costosa y se limita a ser utilizada solo en casos extremos.<sup>34</sup>

Para efectos de esta tesis a la autora interesa la teoría de la interdependencia porque en el tema del Desarrollo Sustentable todos los Estados del sistema dependen unos de otros, pues tanto los costos como los beneficios se comparten entre todos y por ello su institucionalización debe ser una “responsabilidad común pero diferenciada”<sup>35</sup> o corresponsabilidad. Como se ha visto hasta el momento, el tema ha pasado a tomar un lugar prioritario en las agendas nacionales.

El tema se extiende también a la seguridad internacional, pues conforme los recursos escasean se hace cada vez más primordial garantizar el acceso a ellos. Así, las amenazas crecientes al medio ambiente se convierten directamente en una amenaza a la seguridad y estabilidad nacional de un Estado; igualmente se cree que un futuro los bienes ambientales, su disponibilidad y calidad serán el centro de los conflictos (Ilustración 9).<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibid* p. 21-25

<sup>35</sup> “Protocolo de Montreal” en Kaul, Inge, *op. cit.* p. 5

<sup>36</sup> Macneill, Jim, *Beyond Interdependence: The meshing of the world's economy and the Earth's ecology, A Trilateral Commission Book*, Nueva York, Oxford University Press, 1991.

**Ilustración 2. Amenazas para la paz mundial**

- Aumento descontrolado de la población
- Desigualdades en oportunidades económicas
- Degradación ambiental
- Excesiva migración internacional
- Producción y tráfico de narcóticos
- Terrorismo internacional

Elaboración propia con datos de: Informe sobre desarrollo humano en cit. en Kaul, Inge, *op. cit.* p. 5

En un último argumento de la interdependencia del Desarrollo Sustentable y su creciente auge en la política internacional, se prevé que la dependencia de los países mas desarrollados aumente, pues son estos últimos los que gozan de vastos recursos naturales y están dispuestos a utilizarlos como un instrumento en las negociaciones internacionales para obtener beneficios en otras áreas.<sup>37</sup>

**2.3. Neoinstitucionalismo**

Este enfoque teórico surge ante la necesidad de explicar las nuevas formas de organización de los Gobiernos y de la sociedad civil, en un sistema en el que, como previamente se observó, los Estados predominaban como actores centrales. El Neoinstitucionalismo toma en consideración los procesos en los que se forman las instituciones, los grupos de poder y de presión políticos, económicos o civiles que tienen la capacidad de cambiar la actitud de un Estado a favor o en contra de un proceso de integración. Una característica importante que este paradigma conserva del institucionalismo es el *spill over* o derrame, que es cuando la cooperación en un área funcional específica es exitosa, es probable que se expanda a otras, por más distintas que sean y que los Estados participantes quieran comprometerse más en el proceso.<sup>38</sup>

Debe tenerse en consideración que dentro del institucionalismo y posteriormente el neoinstitucionalismo, no sólo se le concede particular importancia a las instituciones y estructuras, sino también a las reglas, procedimientos, organizaciones y demás variables que integran en conjunto al sistema político y que tienen una influencia en las relaciones, conductas, comportamiento, estabilidad e

---

<sup>37</sup> *Ibid*

<sup>38</sup> Mitrany, David, *A working Peace System*, Londres, Royal Institute of International Affairs, 1943.

inestabilidad de los Gobiernos y, en general, en su papel de producción y reproducción de la sociedad.<sup>39</sup>

La relevancia de las instituciones estriba en que forman el principal medio a través del cual se estructuran la democracia, el sistema político y con respecto a los ciudadanos, la práctica política, conductas, reglas, normas, rutinas, códigos y los procesos de socialización, participación e interacción social y política. El neoinstitucionalismo conforma la expresión más directa de ruptura disciplinar tradicional entre la economía, la sociología, la historia y la ciencia política en un enfoque “transdisciplinario”.<sup>40</sup>

El que una institución sea estable no implica que no tenga cambios. El neoinstitucionalismo también se compone de administraciones públicas flexibles, transversales, concepto que según Albert Serra “es, al mismo tiempo, un concepto y un instrumento organizacional, cuya función es aportar capacidad de actuación a las organizaciones en relación con algunos temas para los que la organización clásica resulta inadecuada. En este sentido, responde tanto a necesidades de diseño de la organización como a necesidades de gestión”.<sup>41</sup> Da respaldo y solución a lo que no cabe de manera vertical con un objetivo que comparten con un propósito en común.

Los estudios sobre el neoinstitucionalismo han abarcado también estudios importantes sobre el concepto de Estado -su rol se ha afectado estructuralmente debilitándolo en los procesos de desarrollo y en muchas de sus características básicas-, al respecto Bernardo Kliksberg, señala algunas características del Estado que observó, sobre todo en América Latina, en las dos últimas décadas del siglo XX:

- Las promesas ofrecidas fueron muy concretas y abrieron una enorme expectativa. Se planteó que la nueva reforma del estado contribuiría decisivamente entre otros aspectos a:
- Aumentar sustancialmente el crecimiento económico;
  - disminuir la pobreza;
  - abrir oportunidades;
  - eliminar la corrupción;

---

<sup>39</sup> Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires, Armorrortu, 1996

<sup>40</sup> Éste logra combinar el estudio por la democracia, la cultura política, el comportamiento político, los partidos políticos y su significado y papel para el Estado y los ciudadanos, respectivamente; presupone un enfoque dinámico y flexible en el estudio de las instituciones, de cambio institucional y de las diversas dinámicas que influyen en las instituciones y en los individuos. Se parte de la premisa de que las instituciones son una creación humana, por tanto evolucionan y son alteradas por los seres humanos. Rivas Leoni, José Antonio. “El Neoinstitucionalismo y la revaloración de las instituciones” [en línea] [http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/pan\\_49\\_3\\_c.pdf](http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/pan_49_3_c.pdf)

<sup>41</sup> Serra, Albert, “La gestión transversal”, en *Revista Reforma y Democracia CLAD*, Caracas, No. 32, junio 2005

- mejorar la eficiencia.<sup>42</sup>

La idea de Estado que se tiene en la actualidad, está fuertemente ligada con la corrupción y creó la concepción de que existía una oposición de fondo entre Estado y sociedad civil, y había que elegir entre ambos. El objetivo del neoinstitucionalismo es la construcción de administraciones públicas descentralizadas, transparentes, abiertas a la participación comunitaria, bien manejadas, con gente capacitada que cuente con carreras administrativas estables.

El Estado no puede resolver los problemas, pero su minimización los agrava. Sin un Estado eficiente, el desarrollo no es viable; el equilibrio se basa en adelgazar la burocracia que lo ha convertido en un “Estado obeso”.<sup>43</sup> La evolución del Estado está fundamentada en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida; es decir, que “un Estado fuerte significa servicios públicos garantizados para toda la población, reducidos niveles de desigualdad, y un equilibrio entre los diversos sectores sociales que limitan los incentivos y la impunidad ante la corrupción”.<sup>44</sup>

En conclusión, si un Estado es eficiente el desarrollo es viable y esto es posible atendiendo al “capital social”, la actitud de la ciudadanía frente al Estado: “Desarrollar el capital social significa fortalecer la sociedad civil a través de políticas que mejoren la confianza, en sociedades polarizadas es fuertemente erosionada por la desigualdad. También implica propiciar el crecimiento de la asociatividad, y contribuir a hacer madurar la conciencia cívica”.<sup>45</sup> La ciudadanía quiere cambios y participación en ellos.

El contexto actual de globalización afecta significativamente la organización tradicional de los Estados y la vida económica habitual de los países. Limita y condiciona la autonomía de las decisiones políticas pues la voluntad de cualquier agente tiene consecuencias estratégicas sobre la capacidad de acción de los otros. También la mundialización implica cambios en el funcionamiento de los mercados y las instituciones. Eso produce nuevas dificultades en lo que se refiere a los controles institucionales frente a la rápida expansión de los mercados financieros, por ejemplo, o, más grave todavía, tratándose de la creciente desigualdad social que implica.

---

<sup>42</sup> Kliksberg, Bernardo, “Hacia un nuevo perfil del Estado en América Latina. Los cambios en las percepciones y demandas de la ciudadanía”, en *Revista Reforma y Democracia CLAD*, Caracas, No. 32, junio 2005 p. 53

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> *Ibid.* p.59

<sup>45</sup> Kliksberg, Bernardo, *Diez falacias sobre los problemas sociales de América Latina*, Buenos Aires, Centro de Documentación en Políticas Sociales, 2001, p. 22

En suma, estos cambios y tendencias ponen en relieve "la conveniencia de considerar los marcos conceptuales y analíticos pertinentes para estudiar más rigurosamente las implicaciones de las instituciones para la eficiencia económica y la equidad social"<sup>46</sup>. En este marco, la importancia del neoinstitucionalismo para el desarrollo sustentable, radica en que habrá que darle mayor peso a las instituciones y, lo más importante, impulsar su carácter de participación civil.

En cuestiones de medio ambiente, la Gobernabilidad ambiental es la que se encarga de dar los lineamientos para la acción. Se define como "...el sistema de acuerdos, Secretarías, marcos y programas internacionales que entran en el ámbito de la Naciones Unidas e incluye funciones tales como establecer actividades y normas, formular políticas, negociar acuerdos jurídicos, y poner en práctica mecanismos"<sup>47</sup>.

Esta teoría es importante para esta tesis ya que el Desarrollo Sustentable es un tema que ha sido tratado por medio de la integración de esfuerzos generado por el interés común de la sociedad mundial y sus miembros por conservar los recursos naturales internacionales que han sido devastados por décadas. Por otro lado, a nivel las instituciones internacionales intentan promover e impulsar la cooperación para la obtención de recursos materiales, humanos y económicos necesarios para cumplir los compromisos ecológicos sociales y financieros que conlleva el tema.

## **2.1. Asociación**

El Neoinstitucionalismo marcó un punto de inflexión a las diversas formas de organización en el Gobierno y la Sociedad Civil, pero la Asociación marca su motivación.

Una de las cuestiones más interesantes que introduce el politólogo Alemán Claus Offe (1960), es la importancia de la expansión de los movimientos sectoriales - antes llamados minorías-, como el feminismo, los movimientos ecologistas, populistas y las ONGs. Según Offe, estos nuevos movimientos contienen dos rasgos destacables: no los une la necesidad de protestar por su caída económica en pos de un avance tecnológico y suelen estar compuestos por personas de clase media, intelectualmente formada y capaz de generar políticas. Uno de los rasgos más

---

<sup>46</sup> *Ibid*

<sup>47</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) *op cit*, p.34

importantes en estos movimientos es que sus intereses son por lo general no económicos<sup>48</sup>.

La unidad de las características antes mencionadas da como resultado una "asociación por intereses". Jesús Bailón Cabrera hace un estudio al respecto de estas figuras sociales y define: "cuando varias personas convienen en reunirse, de manera que no sea meramente transitoria, para realizar un fin común, que no esté prohibido por la ley, y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación".<sup>49</sup> Una característica importante es que las Asociaciones se establecen para un bien no necesariamente propio, es decir, buscan un beneficio también para terceros.

Tomando en cuenta los elementos que caracterizan las asociaciones, es conveniente destacar que el desarrollo sustentable requiere de una asociación de carácter, sin duda, global, como enseguida se muestra.

Dadas las necesidades que este desarrollo impone – en términos medio ambientales, económicos y sociales-, lo más adecuado entonces sería la conformación de una asociación global, toda vez que las motivaciones se centran precisamente en la duplicación de funciones, producto de un estado obeso, o de incluso de instituciones obesas, que están mermando una acción más coordinada y efectiva en el objetivo de preservar el medio ambiente, que ya no sólo es un asunto particularmente estatal, sino de carácter global.

Para ello, se propone la creación de una asociación global que, por un lado, regule y gestione todo lo relacionado con los proyectos que, de manera individual o colectiva se han desarrollado y, por el otro, promueva e impulse nuevos proyectos de alcance multilateral.

---

<sup>48</sup> Offe Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, citado [en línea]

<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Partidos%20politicos%20y%20nuevos%20movimientos%20sociales.pdf>

<sup>49</sup> Bailón Cabrera, J. Jesús, *Primeros elementos de la información sobre el fenómeno de la asociación humana con un enfoque del Derecho Social*, [en línea] [http://iteso.mx/~cie/ac\\_material.htm](http://iteso.mx/~cie/ac_material.htm)

### **CAPITULO III. UNA NUEVA ASOCIACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

“Una campaña de presión es una acción para lograr pasar de una situación injusta a otra más justa”

**Gonzalo Sichar Moreno.**

En el presente capítulo se dan a conocer y se analizan cinco trabajos destacados de grupos principales a escala mundial de las tres ramas en las que se divide el desarrollo sustentable: la economía sustentable, la sociedad equitativa y la protección del medio ambiente; estos grupos son organizaciones de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales o del sector privado) que forman parte esencial de la estructura social que da eficacia a las instituciones (Ilustración 10).

Como ya se expuso previamente, las principales características de estos grupos son la flexibilidad en sus estructuras derivada de su trabajo en redes, la aplicación de los principios de cooperación y asociación y la presión que son capaces de ejercer ante los Gobiernos.

**Ilustración 1. Organizaciones que generan mecanismos para formar una nueva sociedad**

Organización	Tipo	Año	Objetivo
Comercio Justo	Economía Sustentable	1964	Mejoramiento de los sistemas de producción
WBCSD		1962	
Bancos de Alimentos	Sociedad Equitativa	1967	Aprovechamiento de “desperdicios”
Green Peace	Medio ambientales	1971	Protección de los recursos naturales
WWF		1961	

Elaboración propia.

En estos enfoques, que propiamente son asociaciones de gente que se une internacionalmente por un fin común se exponen, como primer punto, las características de la Economía Sustentable, la cual debe estimular el crecimiento económico y la productividad, además de mejorar el nivel de vida de las poblaciones. La liberación del comercio permite a las economías nacionales explotar al máximo sus ventajas comparativas y facilita la economía a escala. Ejemplos de trabajo internacional: Comercio Justo y World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

A continuación, en el rubro de Sociedad Equitativa, se habla sobre las principales causas de la pobreza, que son la distribución desigual de los recursos y la falta de oportunidades para aprovecharlos. El aumento de las ganancias del comercio mundial ha sido acompañado de un aumento de desigualdades, no solo entre países sino al interior de los mismos. Ejemplo de trabajo internacional: el Banco de Alimentos.

Por último, al hablar de la Protección del Medio Ambiente se prevé que una gestión más sustentable de los recursos naturales contribuya a mejorar las condiciones de desarrollo mundial, tanto para la economía como para la sociedad. Ejemplos de trabajo internacional: Green Peace Internacional y World Wild Found (WWF).

### **3.1. Economía Sustentable**

La globalización económica da un libre juego de las fuerzas del mercado, aumenta la productividad, las ventajas competitivas que mejoran la capacidad de consumo en masa, pero no vela por las verdaderas necesidades, no elimina la desigualdad ni favorece el bienestar de la sociedad sin cooperación.

Existen en el mercado artículos que son elaborados a altos costos medio ambientales o que repercuten en la explotación de niños y adultos al pagar su trabajo con bajos salarios. La conciencia económica significa la adquisición de los bienes necesarios y que además tengan un valor agregado, ya sea que sean amigables con el medio ambiente o que se pague un precio justo por su elaboración a los productores menos favorecidos dentro del comercio internacional.

#### **3.1.1. Comercio Justo**

Conceptualmente el comercio justo se define como una forma de colaboración entre productores y consumidores para superar los obstáculos que perjudican a los productores mas desfavorecidos, lo que se logra con un mejor acceso al mercado. Su acción no solo es comercial, también sensibiliza e informa al consumidor. Su misión es

la promoción del desarrollo sustentable basado en la igualdad social, la protección del medio ambiente y la seguridad económica.<sup>50</sup>

El funcionamiento del comercio internacional tal como se concibe hoy en día contribuye a agrandar la brecha entre países ricos y pobres, necesita de una profunda reestructuración para lograr una riqueza sostenible con mayor equidad, y así con el afán de fomentar unas relaciones con comerciales el beneficio económico social para todos (productores, intermediarios y consumidores, del norte y del sur) comenzó a desarrollarse lo que en un principio se conoció como *Comercio Alternativo*,<sup>51</sup> y después se popularizó con el nombre de Comercio Justo.

En la Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), celebrada en 1964, bajo el lema "Comercio, no ayuda", se tomaron decisiones a favor de una nueva relación entre los países ricos y pobres. Sin embargo, las resoluciones que activaban mecanismos comerciales más justos, fueron vetadas por el G-8. En la Conferencia los países del sur pedían relaciones comerciales más justas en el ámbito internacional que les permitiera un desarrollo autónomo y no ser objeto de ayuda internacional.<sup>52</sup>

De forma paralela, organizaciones benéficas movían productos de un país a otro para una vez vendidos enviar el ingreso resultante a proyectos en el sur. Estas organizaciones comenzaron a formalizar sus relaciones con cooperativas lo que derivó en las primeras importadoras de Comercio Justo. Así surgió en Reino Unido, en 1964, *Oxfam* la primera organización de Comercio Justo que trabaja con cooperativas bajo ciertas directrices. Después nació en Holanda *Fair Trade Organisatie*, la primera importadora de Comercio Justo y en 1969 se abrió en ese país la primera tienda solidaria, que de puntos de venta se convirtieron en sedes de campaña. Otro punto importante del movimiento es la certificación, mediante la cual se establecen los criterios que intentan garantizar la procedencia, la calidad del producto y el respeto a la naturaleza en su elaboración a través de los "sellos de garantía" (Ilustración 11).<sup>53</sup>

---

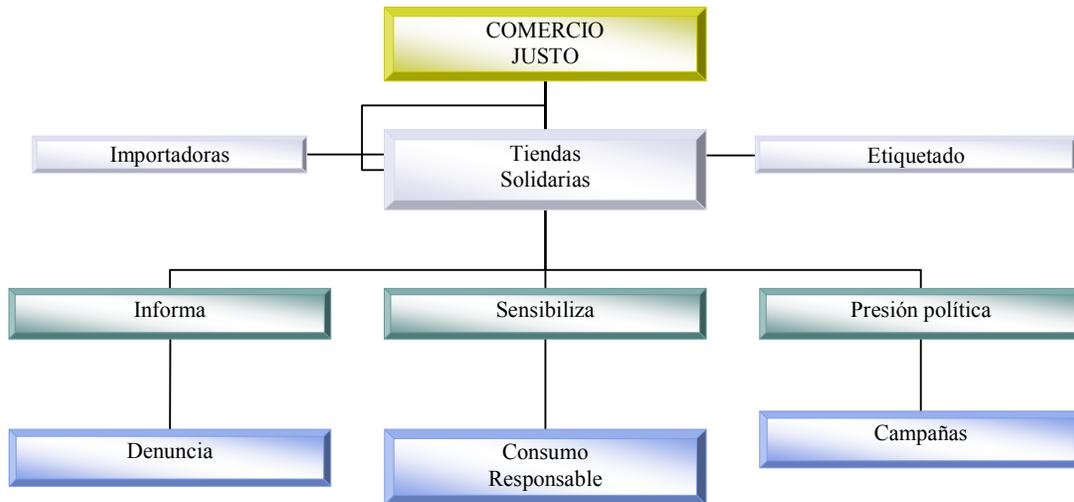
<sup>50</sup> Cantos, Eduard, *El porque del Comercio Justo: hacia unas relaciones norte-sur mas equitativas*, Barcelona, Icaria, 1998, p 97

<sup>51</sup> Sichar, Gonzalo, *Comercio Justo: ¿una alternativa real?*, Madrid, CIDEAL, 2002, p 12

<sup>52</sup> *ibid* p. 45

<sup>53</sup> *ibid* p. 64

Ilustración 2. El comercio justo



Elaboración propia

Obviamente, las ventajas del comercio internacional no son visibles para todo el mundo. Para los pequeños agricultores, el acceso a la información sobre el mercado o los precios es difícil. Por consecuencia, muchos de ellos dependen cada vez más de los intermediarios. En épocas difíciles, llegan a perder hasta su tierra, y, por consiguiente, sustento. De manera comparable, muchos trabajadores en las plantaciones no ven los beneficios del creciente comercio mundial. Se enfrentan a un sueldo escaso, un entorno laboral inseguro y condiciones de vida precarias.

El Comercio Justo existe gracias a que a pesar de que todos los países formamos parte de un gran mercado, los beneficios no llegan a todos por igual. Comercio Justo ofrece a los productores vías para comercializar sus productos teniendo en cuenta criterios económicos, sociales y medio ambientales.

Si bien, el impacto en términos de cifras y dinero ha sido bueno, es importante mencionar el gran impacto que el factor humano ejerce en el trabajo de Comercio Justo. Productores y trabajadores adquieren experiencia en organizarse ellos mismos para defender juntos sus derechos y ya no depender de otros. Los productores aprenden a negociar su producto a nivel internacional, adquieren experiencia en exportaciones y pueden mejorar la calidad de sus productos mediante la estrecha cooperación con importadores registrados a Comercio Justo. Los trabajadores conocen sus derechos y aprenden cómo se administra una organización. También participan en la definición del ingreso óptimo de Comercio Justo.

Debido al éxito del comercio justo, mucha gente, habla sobre él, personas individuales, grupos de personas reducidas, instituciones, transnacionales y organismos multilaterales están desarrollando negocios sobre este principio, pero han distorsionado el concepto de múltiples formas, donde los productores están siendo instrumentalizados para ganar un espacio en el mercado, pero en realidad se les reduce al triste papel de proveedores.

### **3.1.2. World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).**

En 1991, los representantes empresariales de algunos países se reunieron en Noruega, con el fin de planear su acercamiento a la Cumbre de la Tierra de Río en 1992. Un industrial suizo con la visión de envolver al sector privado en la sustentabilidad, llamado Stephan Schmidheiny, lideró la reunión. El Secretario General de la Cumbre de Río, Maurice Strong, reclutó a Schmidheiny como coordinador del movimiento empresarial en los asuntos del medio ambiente. Con este fin, Schmidheiny juntó un equipo de cerca de 50 representantes empresariales formaron el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).<sup>54</sup>

La participación del WBCSD en Río se basó en dos premisas: proporcionar una voz para las empresas y difundirla en un libro llamado *“Cambiando el Rumbo: Una perspectiva global del negocio en el desarrollo y el ambiente”*<sup>55</sup>, reporte elaborado para la Cumbre, que fue ampliamente reconocido como una de las contribuciones más importantes por parte del sector empresarial al evento, y que despertó gran interés por sus recomendaciones a Gobiernos y empresas. Asimismo, el Consejo introdujo el término de “ecoeficiencia” que consiste en crear más bienes y servicios utilizando menos recursos y producir menos basura y contaminación.<sup>56</sup>

Finalmente, Schmidheiny y otros hombres de negocios concluyeron que para ayudar a “cambiar el rumbo”, era necesario mantener la cooperación viva. En 1995, éste Consejo en fusión con el World Industry Council for the Environment (WICE) se instaló en Ginebra y actualmente el Sr. Björn Stigson dirige la organización como Presidente del Consejo y cuenta con personal de más de 50 profesiones.

---

<sup>54</sup> WBCSD, *Changing Course: A global business perspective on development and the environment*, Massachusetts 1992, p. xix

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Ibid p. 25

La misión del WBCSD es proporcionar la dirección del negocio como catalizador para el cambio hacia el desarrollo sustentable, y apoyar el potencial del mismo para funcionar, innovar y crecer en un mundo formado cada vez más por las ediciones sustentables del desarrollo. A la fecha, cuenta con la membresía de 200 empresas y tiene la filosofía de que tanto el negocio es bueno para el desarrollo sustentable y como el desarrollo para el negocio.

En este sentido, es necesario mejorar la relación entre progreso y respeto a la naturaleza ya que los procesos de desarrollo actuales no soportarán las necesidades de la población mundial con el paso del tiempo. Debe hacerse una revisión en los modelos de producción y consumo a fin de que con una mejor gestión de los recursos y educación de consumo de bienes y servicios se pueda optimizar la cooperación entre los actores involucrados para su implementación.

### **3.2. Sociedad Equitativa**

El Dr. Bernardo Kliksberg afirma que: “pobres hay en todos lados” para tranquilidad de los funcionarios gubernamentales; sin embargo, el porcentaje de pobres dentro de la población de un país no solo es cuestión cuantitativa, sino que implica también cuestiones cualitativas en la calidad de vida de los “nuevos pobres”.<sup>57</sup> Las desigualdades se muestran también en el acceso a servicios básicos de alimentación, educación, salud, agua, etc.

#### **3.2.1. Bancos de Alimentos**<sup>58</sup>

El origen de los Bancos de Alimentos se remonta al año 1965, cuando John Van Hengel, un trabajador retirado, participó como voluntario de una institución asistencial en Phoenix, Arizona y descubrió que algunos comercios desechaban alimentos mal empaquetados o con fecha cercana de expiración. Van Hengel, haciendo labor de convencimiento logró que estos artículos fueran donados por las pequeñas cadenas de tiendas.

En 1967 se fundó el "St. Mary's Food Bank", primer Banco de Alimentos que los recaudaba para distribuirlos. La idea se propagó con rapidez y en la actualidad, el

---

<sup>57</sup> Kliksberg, Bernardo, op. cit. p.21

<sup>58</sup> Bancos de alimentos en <http://www.bancodealimentos.es/web/docs/bancos.htm>

movimiento se extiende por todos los Estados de la Unión Americana, Puerto Rico y algunos países europeos. El concepto de “banco” se toma gracias a que las tiendas pueden “depositar” sus donaciones y a las instituciones de asistencia “retirar” comida sin costo alguno.

Las Industrias agro-alimentarias y las grandes cadenas de distribución de alimentos colaboran con los Bancos de Alimentos formando lo que llaman "SECOND HARVEST" (Segundo Reparto), mismas que son realizadas sistemáticamente con sus excedentes y, en algunos casos, ayudan incluso a la formación de los voluntarios para los Bancos. Sus donaciones gozan también de ventajas fiscales. SECOND HARVEST, con sus 350 donantes de importancia nacional y su red de 181 Bancos de Alimentos asociados, constituye la mayor organización de Caridad de los Estados Unidos, dedicada al auxilio de los que pasan hambre.

Los Bancos de Alimentos son organizaciones sin ánimo de lucro, basados en el voluntariado, y cuyo objetivo es la consecución y aprovechamiento de los excedentes de alimentos con intención de hacerlos llegar a los Centros Asistenciales y, a través de ellos, a las personas que los necesiten. Operan en sociedades desarrolladas como EUA, Francia, Bélgica, Italia o España, con casi un Banco por provincia o ciudad.

La Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA)<sup>59</sup> agrupa a los siguientes países: Bélgica, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, Polonia, Suiza y Ucrania.

A su vez, la procedencia de los alimentos para los Bancos es muy variada. El sentido de la responsabilidad social de las empresas crece año con año y de forma muy importante.

Para dar una idea de la importancia que puede tener un sólo Banco, el "Greater Chicago Food Depository", ocupa unos 10,000 m<sup>2</sup> de terreno, distribuye 7.000 toneladas de alimentos al año a más de 200 instituciones asociadas y se vale de la colaboración de más de 4,000 voluntarios.

---

<sup>59</sup> Bancos de Alimentos en: [www.eurofoodbank.org](http://www.eurofoodbank.org), <http://www.firstfoodbank.org/finacial.html>

### **3.3. Protección del Medio Ambiente**

El medio ambiente también tiene un papel importante en la formulación de políticas aplicables para alcanzar una supervivencia colectiva en oposición a la destrucción de la naturaleza y la humanidad. Incluso, existen movimientos políticos razonablemente significativos organizados esencialmente en torno a la defensa del medio ambiente para impedir una mayor degradación e intentar revertir la situación en la medida en que sea posible.

En un planeta ambientalmente sustentable, no se pueden arrancar los bienes de la tierra por encima de la capacidad de ella misma para regenerarlos, ni se pueden generar residuos por encima de la capacidad del planeta para absorberlos, es decir, “los problemas persistirán mientras subsista la disparidad en niveles y estilos de vida. Cuando las personas están mal alimentadas, enfermas, desempleadas y carecen de las comodidades elementales, demuestran tener poco interés en la conservación de los recursos o la protección del medio ambiente”<sup>60</sup>

#### **3.3.1. Greenpeace Internacional**

Es una organización internacional ecologista que ha popularizado los temas de medio ambiente, mediante campañas no violentas y orientadas a los medios de comunicación. Fue fundada en Canadá en 1971 y originada por una campaña de detención de los ensayos nucleares de Estados Unidos cerca de Alaska, después estableció su sede en Ámsterdam.<sup>61</sup>

Es un movimiento independiente económica y políticamente, que no acepta donaciones ni presiones de Gobiernos, partidos políticos o empresas, y que se autofinancia por las aportaciones de los socios y donantes (95% de sus fondos), así como de la venta de productos con su nombre.

La organización se caracteriza por tres elementos:

- Urgencia de actuar ante la desaparición de la vida en el planeta
- Una actitud de inspiración, como principio de acción y como estrategia de comunicación

---

<sup>60</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Población, recursos. Medioambiente y desarrollo: cuestiones sobre interrelaciones*, New York, 1984, p.4

<sup>61</sup> Castells, Manuel, *La era de la información*, México, Siglo XXI, Vol. II, 2001, p. 143

- Una actitud pragmática y comercial de “hacer las cosas”<sup>62</sup>

Su objetivo es proteger y defender el medio ambiente, aplicando el principio de sustentabilidad ambiental e interviniendo en diferentes puntos del planeta donde se cometen atentados contra la naturaleza. Trabajando en 34 países, según cifras del organismo, el número de sus socios en todo el mundo en 2005 era de tres millones.

Ahora, con metas mucho más globales, se sigue tratando del futuro. Y la necesidad de Greenpeace de continuar su lucha global para salvar el ambiente es aún más urgente. Asimismo, utiliza como herramientas la ciencia para la vida, la tecnología de la comunicación de redes globales y la solidaridad intergeneracional (Ilustración 12).

**Ilustración 3. Greenpeace Internacional**



Elaboración propia

---

<sup>62</sup> *Ibid*

### 3.3.2. World Wide Fund (WWF).

En 1960, Julian Huxley, primer Director General de la UNESCO, viajó a África Oriental como asesor del organismo para la conservación de la fauna en ese continente. A su regreso a Londres, escribió tres artículos para el periódico *The observator*, en los cuales advertía al público británico que el hábitat de esa región estaba siendo destruido de tal forma que podría desaparecer en menos de dos décadas.<sup>63</sup>

Huxley recibió un número importante de cartas, entre las cuales se encontraba la de Victor Stolan, un hombre de negocios que habló de la necesidad urgente de una organización internacional que recaudara fondos para la conservación. Así surgió el World Wide Found (WWF).

En ese entonces, el oso panda Chi-Chi llegaba al zoológico de Londres y guiado por la necesidad de un símbolo fuerte y reconocido que superara las barreras lingüísticas, el grupo de expertos de la organización convino que ese animal sería el logotipo (Ilustración 13). WWF apareció oficialmente el 11 de septiembre de 1961.

#### Ilustración 4. Logotipo WWF



Fuente: <http://www.wwf.org.mx/wwfmex/>

El status de WWF como organización no gubernamental con la cual a los Gobiernos les agrada trabajar es una buena posición para presionar algunos cambios en las políticas gubernamentales. Estas buenas relaciones con los Gobiernos también le han permitido negociar canjes de deuda por naturaleza, por la cual una porción de la deuda de una nación se convierte en fondos para la conservación. Los canjes de deuda por naturaleza se han realizados con numerosos países como Ecuador, Madagascar, Filipinas, y Zambia, entre otros.

WWF trabaja también en comunidades locales que se han comprometido a la eliminación gradual de recursos naturales que no estén certificados al tener mejores

---

<sup>63</sup> Russel, Sarah, *La historia del WWF*, tr. Irma Larrea, Word Wild Found, 1996, p.12

manejos como bosques utilizados para la tala, especies para la caza con rigurosos controles de administración.

La característica más importante del WWF es que en los proyectos a los que se destinan los fondos hay expertos que pertenecen a la organización y que trabajan directamente en las áreas de conservación. El WWF trabaja en asociación con HSBC, Nokia, Cannon y medios como National Geographic, Readers Digest, Time Magazine, entre otros.

Los ejemplos de trabajo internacional mencionados son sólo pequeñas muestras de lo que la sociedad organizada es capaz de hacer, al conjuntar iniciativa y preocupación por las situaciones en las que se ve inmerso nuestro planeta. Las poblaciones del mundo ahora son más exigentes, han dejado de ser indiferentes y son más concientes. Toman decisiones y cuentan con cierto grado de presión en las decisiones gubernamentales en las que también participan.

Lo revisado en este capítulo demuestra que ya no solo la sociedad civil, sino también las empresas se preocupan por los recursos, ya que sin ellos y sin poder adquisitivo en la población, las empresas dejarán de obtener ganancias. Este círculo vicioso podría convertirse en uno virtuoso si se trabaja en conjunto.

## **CAPITULO IV. PROPUESTAS PARA UNA VERDADERA ASOCIACION GLOBAL**

“El desarrollo sustentable no podrá prosperar en medio de la miseria y la ignorancia”.  
**Victor Urquidi**

En este capítulo se comparan las instituciones internacionales establecidas, que tienen como objetivo la superación o el alivio de algunos problemas con respecto al desarrollo sustentable, tales como los programas y proyectos de la ONU, sus aciertos y fracasos en la atención del tema.

Además, se comparan los proyectos para el mejoramiento de la gobernabilidad ambiental. “Una Asociación Global a favor del desarrollo sostenible” de la Unión Europea, la creación de una Organización para el Medio Ambiente bajo el auspicio de las Naciones Unidas (ONUMA) y una propuesta de la autora.

### **4.1. Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**

El establecimiento del Programa fue uno de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972) mediante la resolución 2997 de la Asamblea General y cuya sede se estableció significativamente en Kenia por ser un país en desarrollo.<sup>64</sup>

Desde su establecimiento, el PNUMA se ha esforzado en promover la cooperación internacional en el medio ambiente y en impulsar una serie de medidas y acciones para la protección y conservación ecológica, sobre todo en los países en desarrollo. Gracias a su labor, se difundió mundialmente la conciencia sobre los peligros del deterioro ambiental; contribuyó poderosamente a la institucionalización de autoridades y mecanismos nacionales sobre medio ambiente e impulsó el desarrollo de la legislación ambiental en todos los niveles.

En 1993, Koffi Annan, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, emprendió una fase de análisis sobre la necesidad de reformar todo el Sistema de las Naciones Unidas y en el tema que nos ocupa designó un *Grupo de Tareas sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos*, que finalizó su trabajo en 1999 con la

---

<sup>64</sup> Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), UNEP/IGM/3/2, *op cit*, p.9

aprobación de un informe en el que los expertos consultados sugirieron la creación de dos nuevas estructuras dentro del PNUMA, que han venido a sumarse a las ya existentes:

- El Grupo de Gestión Ambiental, encargado de la cuestión de mejorar la coordinación interinstitucional y también entre los convenios y convenciones ambientales, reunido por primera vez en enero del año 2001.
- El Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, que se reúne anualmente en ocasión del período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA.

Hasta los años ochenta, en el PNUMA predominaba la visión del medio ambiente con una concepción fundamentalmente sanitaria. Ni economistas ni sociólogos se ocupaban del medio ambiente y menos de sus implicaciones futuras. La industria veía con desconfianza las primeras medidas ambientales adoptadas por los Gobiernos.

Consecuencia de lo anterior, el PNUMA entró en una grave crisis: sus órganos rectores se mostraron incapaces para tomar decisiones, la dirección del Secretariado perdió liderazgo y los países donantes mostraron una desconfianza creciente. Para enfrentar esta situación, el Consejo de Administración del PNUMA adoptó en 1997 la Declaración de Nairobi, por medio del cual tuvo un ligero levantamiento que no fue suficiente.

Con respecto al tema de su financiamiento, su actividad está severamente limitada por carecer de fuentes de financiación seguras. La dependencia del PNUMA en donaciones voluntarias ha provisto a los países donantes con un grado de influencia inequitativa en la toma de decisiones, y ha tendido a avivar la competencia por fondos entre diversas agencias de la ONU, opacando así la eficacia del PNUMA.

En la declaración de Nairobi de 1997, aprobada por el Consejo de Administración del Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y apoyada por la Asamblea General de la Naciones Unidas, se establece claramente que el PNUMA es "el principal órgano de la Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente" y se aclara su función como "principal autoridad ambiental mundial que establezca las actividades mundiales en el pro del medio ambiente, promueva la aplicación coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúe como defensor autorizado del medio ambiente a nivel mundial."<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> *Idem* p.13

Muchos de los instrumentos internacionales de carácter ambiental se han negociado de manera casuística y para solucionar problemas específicos coyunturales, pero que con el cambio constante de las necesidades no se renuevan.

#### **4.1.1. Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS)**

El capítulo 38 de la Agenda 21, adoptada en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) contempló la creación de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS), cuyo mandato es el de vigilar el cumplimiento y aplicación de los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo; fortalecer la cooperación internacional; y examinar el establecimiento de la Agenda 21 a nivel nacional, regional e internacional.

El trabajo de la CDS se organiza en una serie de “Ciclos de aplicación” bianuales que incluyen un “Periodo de sesiones de examen” y un “Periodo de sesiones de formulación de políticas”. El primer periodo se desarrolla de abril a mayo, con duración de 2 a 3 semanas en el primer año, se realiza una evaluación de los avances de aplicación del Programa 21 y el Plan de aplicación de Johannesburgo. El segundo periodo se realiza en los mismos meses del segundo año y en él se toman decisiones sobre medidas y opciones políticas prácticas basadas en la reunión preparatoria intergubernamental, que tiene un semana de duración en febrero/ marzo de este mismo año, en los informes de Secretario y en documentos pertinentes.

La mayor limitación de la CDS es que los Ministros y Altos Funcionarios que participan en ella, provienen del sector ambiental y casi nunca del sector de finanzas, programación o desarrollo social. La CDS se ha ambientalizado, en detrimento de los mas amplios objetivos de transformación de las estructuras mundiales.

La CDS se convirtió en uno de los organismos de las Naciones Unidas más favorecidos para tratar los temas del desarrollo, pero erróneamente, se han privilegiado en su interior los debates ambientales, no poniendo la debida atención en el adecuado tratamiento sectorial que abarque los tres componentes del desarrollo sustentable: económico medio ambiental y social. Este hecho ha tenido repercusiones negativas en la labor del PNUMA, que al ocuparse principalmente de los temas ambientales ha visto desplazada y duplicada su función. Los objetivos del PNUMA han sido cumplidos y es hora de su aplicación y perfeccionamiento.

#### 4.1.2. Los objetivos de desarrollo del milenio

Los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio (New York ,2000) adoptaron en la declaración los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, mismos que fortalecen el compromiso que los países tienen para colaborar en el combate de la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, así como la mortalidad materna e infantil, las enfermedades y la degradación del medio ambiente.

Estos objetivos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir al mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otra enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Es necesario detenerse en este último punto, ya que como a continuación se verá al desarrollo que el objetivo 8 se refiere es al económico y contiene las siguientes metas:

- ✓ Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, que incluya el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo de y la reducción de la pobreza, en cada país en el plano internacional.
- ✓ Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados así como las de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- ✓ Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo
- ✓ Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo
- ✓ En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

- ✓ En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En el informe 2005 de los Objetivos del Milenio, se observa que en las metas hay diversas acciones que se encaminan al mejoramiento de la vida de la población mundial y que son importantes pero aún no han sido aterrizadas y los esfuerzos no han sido suficientes. Además son metas económicas que no necesariamente incluyen al medio ambiente o al capital social.

Sin embargo, en este rubro hay que destacar la activa participación de México, ya que es el único país que lleva a cabo reuniones intersecretariales para darle seguimiento a las acciones para alcanzar dichos objetivos. Cuyos resultados han demostrado el impulso que nuestro país da a los temas multilaterales.

#### **4.2. Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONUMA)**

La idea de una Organización Mundial para el Medio Ambiente (OMMA) fue mencionada por primera vez en 1970 en la revista *Foreign Affairs*, en un artículo de George Kennan<sup>66</sup> en el que se proponía la creación de una Agencia Internacional del Medio Ambiente que fuera el primer paso para la instauración de una Autoridad Internacional del Medio Ambiente. Después apareció el PNUMA como catalizador de las exigencias de quienes abogaban por una OMMA.

El 23 de septiembre de 2003, el ex Presidente Francés Jaques Chirac presentó a la Asamblea General de Naciones Unidas, la propuesta de una Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONUMA).<sup>67</sup> Esta propuesta nació de la enorme fragmentación del marco institucional, ya que existen aproximadamente 500 tratados y acuerdos multilaterales relacionados con el medio ambiente. Por lo que parece haber “fatiga de las negociaciones y congestión de tratados”.<sup>68</sup>

Dicha institución, según el ex Embajador de Francia en México Alain Le Gourrierec: “...dará mas proyección a la presencia y a la fuerza de la acción

---

<sup>66</sup> Fernández González, Manuel, *El debate sobre la creación de una Organización Mundial del Medio Ambiente*, [en línea] <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2004/art%20manuferandez%20numesp2004.htm>

<sup>67</sup> Entrevista a Alain Le Gourrierec, Embajador de Francia en México, Revista Derecho Ambiental y Ecología año 2, num 12, abril-mayo 2006 p.21

<sup>68</sup> Fernández González, *op cit.*

internacional, aportando además una solución a la pérdida de coherencia y eficacia relacionada con la multiplicación de foros y de acuerdos multilaterales".<sup>69</sup>

El principal objetivo de esta organización, según John Walley y Ben Zissimas, sería establecer un mecanismo mediante el cual se internen a las políticas públicas de las naciones los acuerdos y acciones internacionales,<sup>70</sup> ya que los países no los han tomado como propios y su función sería aterrizar objetivos concretos en beneficio de los Estados y del equilibrio de cuestiones medio ambientales, económicas y sociales. Se pretende que sea catalizador de los compromisos internacionales y que encuentre cooperaciones positivas.<sup>71</sup>

Esta reorganización de la gestión internacional del medio ambiente supondría contar con un único cuerpo plenario, menos cuerpos subsidiarios y un secretariado con localización geográfica única, para dar mayor coherencia al funcionamiento de la actual situación, demasiado confusa para resultar eficaz. Brindaría mayores garantías a las partes de que los compromisos adquiridos serán cumplidos.

Los países industrializados deben asumir su responsabilidad en la promoción de iniciativas favorables al desarrollo sustentable, en primer lugar y fundamentalmente, poniendo orden en sus asuntos internos y fomentando iniciativas destinadas a establecer modos de producción y de consumo sustentables. Los grupos principales deben ser más activos y preactivos, trabajar en conjunto con los Gobiernos para su propio beneficio.

El análisis anterior da un panorama de nuevas visiones y de trabajo en conjunto tomando como principio la corresponsabilidad en temas relacionados al medio ambiente, a la sociedad y a la economía.

### **4.3. La Unión Europea**

Por su parte, la Unión Europea (UE) es el claro ejemplo de la aplicación de las asociaciones complementarias entre países de diferentes grados de desarrollo. Hoy en día, es la primera proveedora de ayuda para el desarrollo, uno de los socios

---

<sup>69</sup> Entrevista a Alain Le Gourrierec, *op cit*, p.35

<sup>70</sup> *La Constitución de una Organización Mundial del Medio Ambiente*. Revista Derecho Ambiental y Ecología año 2, num. 12, abril-mayo 2006, p.28

<sup>71</sup> *Ibid* p.26

comerciales más importantes del mundo y ha desarrollado y fomentado una amplia gama de tecnologías limpias.<sup>72</sup>

La UE tiene como bases de trabajo del tema dos documentos importantes. Por un lado, la Estrategia de Lisboa, que en el año 2000 estableció un programa de reformas económicas y sociales para alcanzar una economía dinámica y competitiva. Por otro, en 2001, el Consejo de Gotemburgo lanzó la “Estrategia para un desarrollo sostenible” que dice:

Con el fin de solucionar los problemas que se plantean a escala mundial, todos los países deben actuar de manera simultánea y coordinada, y comprometerse a asumir opciones políticas ambiciosas. Resulta, por lo tanto, imprescindible una asociación global que reúna a todos las partes interesadas y garantice la participación de la sociedad civil y de los interlocutores sociales desde el inicio del proceso. La liberalización económica y la aplicación de políticas macroeconómicas rigurosas y sólidas deben ir acompañadas de un refuerzo de las normas nacionales y multilaterales, así como de una cooperación a escala internacional.<sup>73</sup>

La UE cuenta con dos ventajas. Primero, que lleva a cabo iniciativas importantes para fomentar la participación activa de la sociedad civil y el sector privado, además de mejorar los procesos de consulta. La Comisión Europea es la encargada de las consultas, la difusión de la información y de fomentar la responsabilidad social de las empresas. Y la segunda que les da importantes seguimientos a las acciones a favor del desarrollo sustentable.<sup>74</sup>

Sensibilizar, movilizar y definir quién es responsable de qué iniciativa en qué momento y quién costea dichas acciones, son actividades que contempla la Comisión para dar mayor coherencia a las políticas europeas. La Unión Europea es un importante promotor del concepto del que contamina paga.

#### **4.4. La necesidad de un foro internacional**

A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo intentos no satisfactorios de conducción a acciones concretas y firmes. Si bien, es cierto que la ONU es uno de los organismos internacionales que más atención ha puesto a los problemas y soluciones a los que el desarrollo sustentable enfrenta a la humanidad, y en el seno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se ha llegado a una gran cantidad de consensos y a la firma de tratados y convenios importantes, pareciera que

---

<sup>72</sup> Comisión Europea (CE), *Por un futuro más verde. La Unión Europea y el Medio Ambiente*, Serie Europa en Movimiento, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2002, p. 26

<sup>73</sup> Comisión Europea (CE), COM (2002) 82, *op cit*, p. 6

<sup>74</sup> Comisión Europea (CE), *Revisión en 2005 Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible: Primer Balance y orientaciones futuras*, COM (2005) 37, 9 de febrero de 2005, p.12

su estructura ya no es suficiente. Sus funciones han sido rebasadas. Por consiguiente es urgente la creación de nuevas instituciones con más capacidad de aplicar recursos y sanciones, y sobre todo independientes económicamente.

Mi propuesta es una Asociación Global para el Desarrollo Sustentable (AGDS), un organismo que no albergue al medio ambiente como prioridad, y que tome a los asuntos económicos y sociales también bajo su auspicio, un organismo más fuerte y que cuente con la facultad para que los compromisos adoptados en su seno sean cumplidos.

Además, que aporte mecanismos novedosos para internalizar los instrumentos multilaterales en la materia, conservando el foro de Ministros de Medio Ambiente del PNUMA agregando reuniones de un Foro de Ministros de cuestiones sociales y otro de económicos.

Evitar la duplicación de funciones, es decir, que los recursos que se les asignan a tratados y convenios (oficinas, especialistas, entre otros) tengan una sola sede que podría seguir siendo Nairobi o en su defecto Ginebra, esta última con el fin de tener mayor contacto con las representaciones de los países.

Esta institución debe suscitar un compromiso mundial basado en la transparencia, la equidad y la confianza y debe ser independiente en sus decisiones a pesar de depender de los recursos económicos de los países, los compromisos deben ser cumplidos. El mandato institucional debe proporcionar una delimitación de responsabilidades y una rendición de cuentas mas clara, que sea flexible sin caer en el extremo.

Es imprescindible contar con recursos suficientes y estables para llevar a cabo la promoción de las acciones, ya que sin ellos no pueden planear a largo plazo ni mantener personal calificado.

La participación de todos los actores involucrados en la problemática del desarrollo sustentable también es imprescindible para que se enriquezca el programa ambiental y que aumente la corresponsabilidad de los grupos principales ante cualquier toma de decisión, la opinión de estos actores involucrados también es importante. Esta institución deberá tomar en cuenta las diferencias de desarrollo entre

los países para la aplicación del desarrollo sustentable por temáticas separadas (medio ambiente, cuestiones sociales y económicas).

## **CONCLUSIÓN.**

La clave de la aplicación del desarrollo sustentable es la transformación de las prácticas productivas y de consumo. Pero como es de esperarse, a nivel internacional los países con mejor nivel de vida no desean sacrificar a sus habitantes en beneficio de otros. En este contexto, los Estados se enfrentan a las contradicciones que existen en sus políticas nacionales con las del derecho internacional y los Estados tienen que ceder cierta soberanía.

A pesar de los más de 40 años en los que el concepto de Desarrollo Sustentable ha venido desarrollándose, éste no ha tomado la suficiente fuerza para ser aplicado en su totalidad. Este trabajo se realizó principalmente a raíz de la falta de investigación en torno al tema específico, así como por la confusión que se ha generado en relación ~~terre~~ al concepto. Para algunos la sustentabilidad o sostenibilidad significa lo mismo, no obstante se trata de cuestiones diferentes. En esta medida, la investigación tuvo como propósito central analizar el Desarrollo Sustentable desde la perspectiva de las relaciones internacionales, principalmente como un factor de cohesión al plantear la creación de una Asociación Global cuya constitución debe armonizar los esfuerzos de los Gobiernos e instituciones a nivel mundial, para optimizar los recursos utilizados, acelerar su eficacia y profundizar sus efectos.

Para llegar a ese objetivo, hubo primero que plantear su vinculación con el tema de la Cooperación Internacional, entendida como una herramienta que busca que las partes obtengan mayores beneficios, e implica la adopción de responsabilidades comunes, debido a que resalta la nueva visión y dimensión que debe tomar el Desarrollo Sustentable, para que avance en el papel trascendental que deberá seguir en las discusiones internacionales, pero que aún falta aterrizar. Los actores involucrados en este problema no podemos esperar más. No basta con saber cuales son los países que permiten a sus industrias producir más contaminación o cuántas personas viven por debajo de la línea de la pobreza, o cuántas no cuentan con servicios de salud o educación básica. La sustentabilidad de los recursos solo será posible a través de la cooperación internacional que los Estados estén dispuestos a llevar a cabo entre sí y a la participación de la sociedad en su conjunto; dejando atrás el hecho de que algunos países sean más responsables que otros, y sobre todo con la obligación internacional que tienen de dar una pronta solución a éste asunto.

Asimismo, fue importante resaltar las cumbres y reuniones que han significado un esfuerzo a escala internacional para su implementación, misma que deberá adaptarse a las necesidades y limitantes de cada Estado y hacer frente a los retos que plantean la degradación del medio ambiente, el empobrecimiento de la sociedad y el eventual crecimiento de la economía internacional,

Las negociaciones en torno a los temas de protección al Medio Ambiente han dado origen a otros temas igualmente importantes, por ejemplo, abordar los contaminantes que gracias a las convenciones de sustancias químicas se llegó a los bonos de emisiones, en cuyas negociaciones entraron también las industrias. Los avances científicos y tecnológicos también tienen consecuencias no sólo en el ámbito del Medio Ambiente sino también, pueden incidir en los procesos de producción que favorezcan el desarrollo sustentable y a las actividades encaminadas a detener o revertir el deterioro ambiental que repercute en las economías y en el desarrollo de las sociedades.

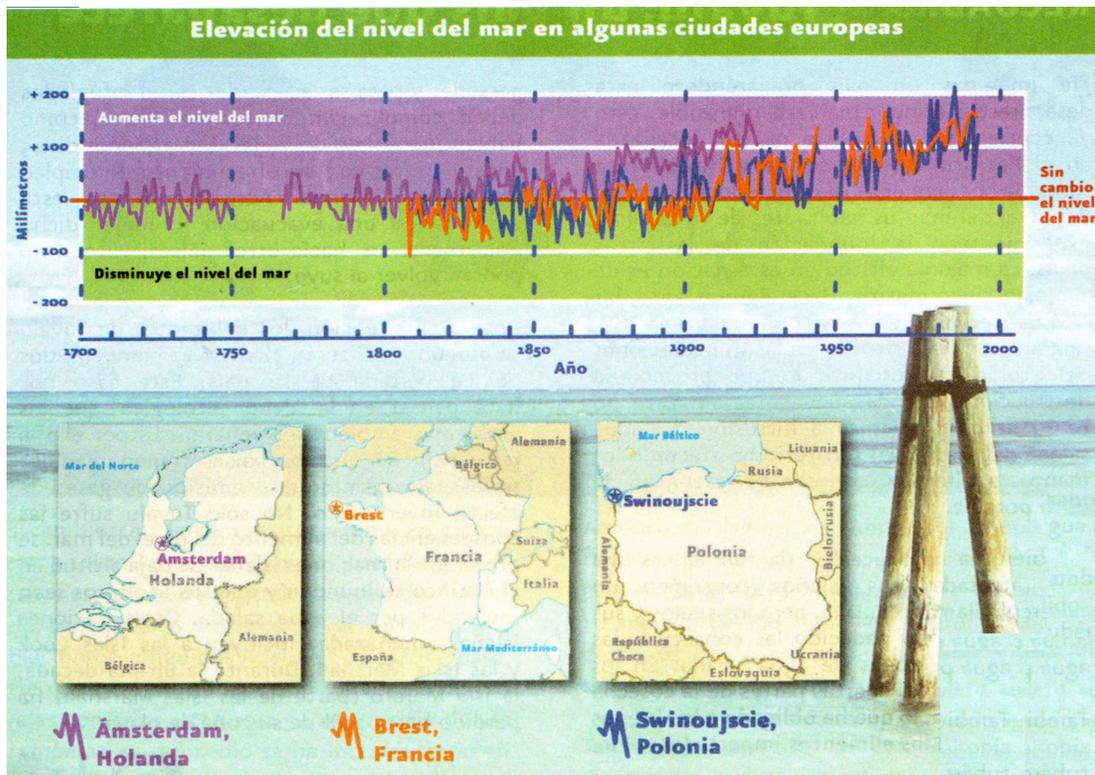
Las cifras obtenidas por organismos internacionales encargados de los temas económicos, sociales y de medio ambiente, advierten un panorama sumamente desalentador. Por ejemplo, de acuerdo con el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (PICC),<sup>75</sup> el mar se encuentra 17 cm. por encima de su medida a principios del siglo XX (Ilustración 14) y la temperatura aumentó 0.7 grados desde 1850 (Ilustración 15). Asimismo, como resultado del cambio climático, diversos estudios destacan la presencia de osos polares caníbales, ballenas varadas, glaciares que se derriten y plantas que florecen anticipadamente, a lo que se agrega, que según el Banco Mundial, mil millones de personas en el mundo son pobres, es decir que una persona de cada cinco vive con menos de un dólar<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup> Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), *Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, Ginebra, IPCC, 2007, p.34.

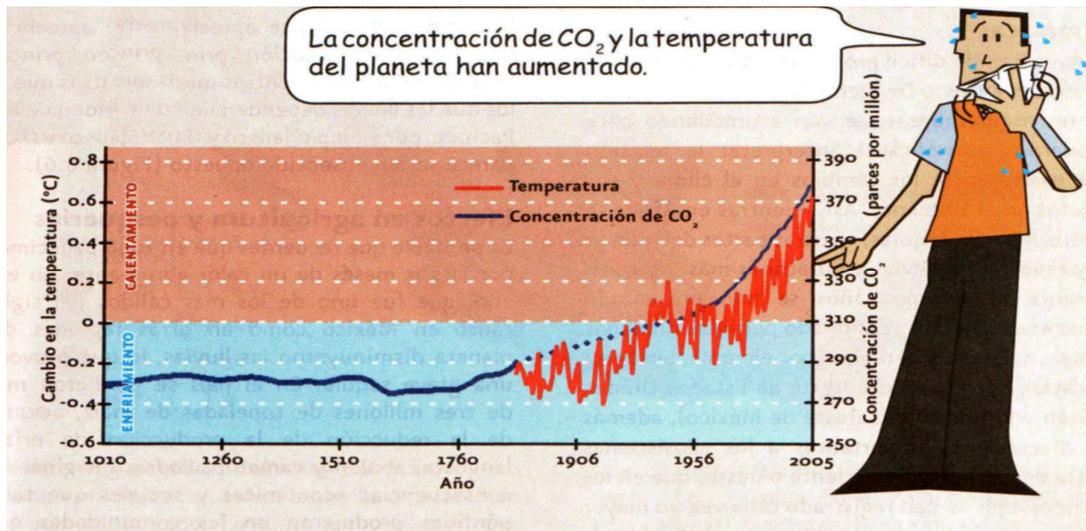
<sup>76</sup> ADN.es, *Mil millones de pobres en el mundo* [en línea] <http://www.adn.es/mundo/20071017/NWS-2548-Mil-millones-pobres-mundo.html>

Ilustración 1. Aumento del Nivel del mar



Adaptado de: SEMARNAT, *op.cit.* p.ii

Ilustración 2. Aumento de Temperatura



Adaptado de: SEMARNAT, *op.cit.* p. ii

Los datos científicos resultan catastróficos, lo que nos permite deducir en cierta medida que las negociaciones en torno a la protección del Medio Ambiente, desarrolladas hasta el momento, han tenido un éxito bastante limitado, pues aunque

han cumplido con objetivos específicos, como en el caso del Protocolo de Kyoto, los efectos producidos en el entorno ambiental, la situación social y económica de los diferentes continentes no han sido suficientes.

Después de estudiar y comprender la potencialidad del Desarrollo Sustentable (como instrumento organizativo) y el objetivo que persigue (un mejoramiento de la calidad de vida), resultó relevante centrar la atención en la Interdependencia, teoría que muestra que toda acción realizada en un país, en las materias que éste tipo de desarrollo abarca, afectará directa o indirectamente en otro, y en el Neo-institucionalismo que por su parte sostiene que instituciones “obesas” y con jerarquías internas burocráticas sólo retrasarán o duplican sus funciones y recursos, y no dan los resultados esperados. Ambas teorías aportaron la base de los elementos que deberá cubrir la Asociación Global.

Lo que se ejemplifica con acciones llevadas a cabo por la sociedad civil, la cual ha demostrado ser más organizada al dar resultados más concretos con escasos recursos. En este sentido, la asociación global a favor del Desarrollo Sustentable avanza gracias a los esfuerzos de la sociedad que se organiza, participa y exige el mejoramiento de las instituciones, asimismo presiona a sus Gobiernos para la implementación de acciones contundentes e incluyentes.

Como se advierte, es necesario replantear los esfuerzos o mecanismos para hacer frente a los retos que el Desarrollo Sustentable implica, por lo que se requiere de una asociación de carácter, sin duda, global, por las necesidades mismas que este desarrollo impone – en términos medio ambientales, económicos y sociales-, lo más adecuado entonces sería la conformación de una Asociación Global, toda vez que las motivaciones se centran precisamente en la duplicación de funciones, producto de instituciones que están mermando una acción más coordinada y efectiva en el objetivo de preservar el Medio Ambiente, que ya no sólo es un asunto particularmente estatal, sino de carácter global.

Por todo lo anterior se concluye que existe una necesidad de proponer la construcción de una Asociación Global, entendida como un conjunto de actores que se reúnen buscando un beneficio no solo para ellos mismos, sino también para terceros y que regule y gestione todo lo relacionado con los proyectos que se han desarrollado y, que al mismo tiempo promueva e impulse nuevos proyectos en la materia, a favor del desarrollo sustentable, que podrá ser considerada como una estructura de

cooperación internacional para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres vivos en el planeta. Para conferir la hipótesis de que la constitución de esta Asociación Global a favor del Desarrollo Sustentable, que armonice los esfuerzos de los Gobiernos e instituciones a nivel mundial, para lograr de ese modo optimizar los recursos utilizados, aceleran su eficacia y profundizan sus efectos,

Son muchos los problemas que aún tienen que ser resueltos y que al ser transversales, ya que en algún punto se entrelazan, podrán solucionarse con la congruencia en la toma de decisiones y en la creación de políticas desde lo local hasta lo internacional. La corresponsabilidad es la responsabilidad compartida, pero diferenciada, de cuidar el planeta en general ciudadanos y Gobiernos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Una Asociación Global para del Desarrollo Sustentable es posible e indispensable y los esfuerzos van encaminados, pero se desarrollan lentamente, aunque con esperanzas de encontrar el camino. Eficacia, eficiencia, equidad, organización y cooperación de todos los actores de la sociedad internacional, son condiciones que se requieren para lograrla. Para ser efectivas las políticas del desarrollo sustentable deben estar enfocadas hacia el bienestar social y hacia un equilibrio entre desarrollo económico y protección del medio ambiente y deben ajustarse a los contextos sociales y económicos. Es hora de adoptar nuevas estrategias de producción, comercialización y compra; reinventar el modelo económico existente para hacerlo un proceso de conciencia, mejoramiento y equilibrio de la calidad de los productos y la calidad de vida. Y la cooperación para ayudar al avance de los nuevos modelos de supranacionalidad a nivel político y de integración a nivel económico.

A lo que se habrá de agregar la implementación de una Carta de la Tierra<sup>77</sup> como la Carta de los Derechos Humanos cuyo fundamento sean reglas morales y racionales para nuevas formas de producir, consumir y distribución. Un plan local/nacional/regional. Una estrategia debe ser un proceso abierto que incorpore una visión dinámica y de adaptación, con un enfoque de integración intersectorial y esencialmente participativo. Cada país debe tomar en cuenta sus circunstancias para la aplicación del desarrollo sustentable.

---

<sup>77</sup> Iniciativa de la Comisión Mundial para el Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas en 1987, de cuya meta es buscar el aval de dicha Carta por parte de las Naciones Unidas.

## Fuentes documentales

### **Bibliografía**

\_\_\_\_\_, Diccionario Enciclopédico de Economía, España, Editorial Planeta, Tomo IV, 1980.

Alker, Hayward R., Lincoln P. Bloomfield y Nazli Choucri, *Analyzing Global Interdependence*, Massachusetts, Center for International Studies y Massachusetts Institute of Technology, 1974.

Barcena, Iñaki, et al. *Desarrollo Sostenible: Un concepto polémico*, País Vasco, Universidad del País Vasco, 2000.

Cantos, Eduard, *El porque del Comercio Justo: hacia unas relaciones norte-sur mas equitativas*, Barcelona, Icaria, 1998.

Castells, Manuel, *La era de la información*, Vol. II, México, Siglo XXI, 2001.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD), *Nuestro Futuro Común*. Alianza Editorial, Madrid, 1998.

Del Arenal, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Relaciones Internacionales, España, Tecnos, 1990.

Foladori, Guillermo, *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Porrúa, 2001.

Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad*. Armorrortu, Buenos Aires, 1996.

Jiménez, Herrero, Luis M, *Desarrollo Sostenible: Transición hacia la coevolución global*, España, Pirámide, 2000.

Kaul, Inge, Isabelle Grunberg, Marc A. Stern, eds., *Bienes públicos mundiales: la cooperación internacional en el siglo XXI*, tr. Daniel Rey Díaz, New York, Oxford University, 2001.

Keohane, Robert y Nye Joseph, *Poder e interdependencia*, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

Macneill, Jim, *Beyond Interdependence: The meshing of the world's economy and the Earth's ecology*, A Trilateral Commission Book, New York, Oxford University Press, 1991.

Mitrany, David, *A working Peace System*, Londres, Royal Institute of International Affairs, 1943.

Muschett, F Douglas, *Principios del Desarrollo Sostenible*, Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), 1998.

Riechmann, Jorge et al., *De la economía a la ecología*, Trotta, Madrid, 1995.

Russel, Sarah, *La historia del WWF*, tr. Irma Larrea, Word Wild Found, 1996.

SEMARNAT, *¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo*, México, SEMARNAT, 2007.

Sheimbau, Claudia, Margarita Catillejos Salazar y Daniel Rodríguez Gutierrez, *Hacia la Agenda XXI de la Ciudad de México*, México, GDF, 2004.

Sichar, Gonzalo, *Comercio Justo: ¿una alternativa real?*, Madrid, CIDEAL, 2002.

Starr, Harvey, *Anarchy, Order and Integration: How to Manage Interdependence*, Michigan, University of Michigan Press, 1997.

Wolfensberger Scherz, Lilly, *Sustentabilidad y desarrollo. Suficiente siempre*, México, Porrúa, 2005.

World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), *Changing Course: A global business perspective on development and the environment*, Massachusetts 1992.

### **Informes y folletos**

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU): *Declaración del Milenio*, A/RES/55/2, 13 de septiembre de 2000.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Gobernanza ambiental a nivel internacional*, UNEP/IGM/3/2, 17 de agosto de 2001.

Comisión Europea (CE), *Por un futuro más verde. La Unión Europea y el Medio Ambiente*, Serie Europa en Movimiento, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2002.

Comisión Europea (CE), *Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible*, COM (2002) 82, 13 de febrero de 2002.

Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS): *Informe de su 11º Periodo de Sesiones*, E/CN.17/2003/6, 27 de enero de 2003 y 28 de abril a 9 de mayo de 2003.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), *¿Por qué son importantes los objetivos de desarrollo del milenio?*, folleto publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de información Pública de las Naciones Unidas, septiembre 2003.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Población, recursos. Medioambiente y desarrollo: cuestiones sobre interrelaciones*, New York, 1984.

Comisión Europea (CE), *Revisión en 2005 Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible: Primer Balance y orientaciones futuras*, COM (2005) 37, 9 de febrero de 2005.

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), *Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, IPCC, Ginebra, 2007.

### **Publicaciones periódicas:**

\_\_\_\_\_, "Entrevista a Alain Le Gouriérec, Embajador de Francia en México", *Revista Derecho Ambiental y Ecología* año 2, num 12, abril-mayo 2006.

\_\_\_\_\_, "La Constitución de una Organización Mundial del Medio Ambiente", *Revista Derecho Ambiental y Ecología* año 2, num. 12, abril-mayo 2006.

Caporaso, James, "International relations theory and multilateralism: the search for foundations" en *International Organization*, N3, vol. 46, 1992.

Hillebrand, Ernst y Günter Maihold, "La cooperación para el desarrollo y los efectos de la globalización", en *Nueva Sociedad Democracia y Política en América Latina*, Argentina, Fundación Friedrich Ebert, No.168 julio-agosto 2000, pp.157-172.

Kliksberg, Bernardo, "Hacia un nuevo perfil del Estado en América Latina. Los cambios en las percepciones y demandas de la ciudadanía", en *Revista Reforma y Democracia CLAD*, No. 32, Caracas, junio 2005.

Martin, Lisa, "Interests, power, and multilateralism", *International Organization*, 1992, N4, Vol. 46.

Méndez, Escobar, Francisca E. "La cumbre de Johannesburgo y la participación de México: 30 años de esfuerzos multilaterales para avanzar hacia el Desarrollo Sustentable", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, SRE, México, No. 67-68, julio 2002-febrero 2003.

Ripoll, Alejandra, "La cooperación internacional: Alternativa interestatal en el siglo XXI", *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* num. 3 Vol.1, Bogotá, enero-junio 2007, pp.

Serra, Albert, "La gestión transversal", en *Revista Reforma y Democracia CLAD*, No. 32, Caracas, junio 2005.

Urquidí, Víctor L. "Perspectivas de las cumbres de Río y Johannesburgo. ¿Se harán realidad las estrategias de desarrollo sustentable y equitativo" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, SRE, México, No. 67-68, julio 2002-febrero 2003.

### **Mesografía**

Kliksberg, Bernardo, *Diez falacias sobre los problemas sociales de América Latina*, [en línea]

[http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/des\\_social/documentos/documentos/27.pdf](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/documentos/documentos/27.pdf)

Offe Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales* [en línea]

<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Partidos%20politicos%20y%20nuevos%20movimientos%20sociales.pdf>

Bailón Cabrera, J. Jesús, *Primeros elementos de la información sobre el fenómeno de la asociación humana con un enfoque del Derecho Social*, [en línea]  
[http://iteso.mx/~cie/ac\\_material.htm](http://iteso.mx/~cie/ac_material.htm)

Bancos de alimentos en <http://www.bancodealimentos.es/web/docs/bancos.htm>

Bancos de Alimentos en [www.eurofoodbank.org](http://www.eurofoodbank.org)

CORTÉS Alberto, Desarrollo sustentable, progreso y calidad de vida, [en línea]  
<http://www.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/92/cortes.htm>

Fernández González, Manuel, *El debate sobre la creación de una Organización Mundial del Medio Ambiente*, [en línea] <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2004/art%20manuferandez%20numesp2004.htm>

Rivas Leoni, José Antonio. “El Neoinstitucionalismo y la revaloración de las instituciones” [en línea]  
[http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/pan\\_49\\_3\\_c.pdf](http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/pan_49_3_c.pdf)

Página oficial del WWF sitio electrónico: <http://www.wwf.org.mx/wwfmex/>

ADN.es, *Mil millones de pobres en el mundo* [en línea]  
<http://www.adn.es/mundo/20071017/NWS-2548-Mil-millones-pobres-mundo.html>